

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXVI  
NUMERO 7.994

PALMA DE MALLORCA  
VIERNES, 9 DE AGOSTO DE 1935

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 a 1 Y DE 5 a 7  
TELEFONO, NUMERO 1973

## El paro obrero

Desde Diciembre del año de 1933 hasta fecha reciente han disminuído los parados en más de 200.000, según recientes manifestaciones del Ministro de Trabajo. Esta cifra considerable, arrebatada a una de las mayores plagas que nos trajo el desbarajuste socialista del bienio negro, es una de las más elocuentes refutaciones que puede oponerse a la política marxista entronizada después del triunfo, malograda por ellos mismos, del 14 de Abril.

Esa victoria, pregonada por el Sr. Salmón, viene a confirmar una fácil observación: la de que el orden y la tranquilidad son las mejores condiciones del trabajo, y que el día en que pudiera decirse que en España habían terminado los crímenes sociales, los atracos y todo fermento de peligro revolucionario, ese día el problema del paro habría dejado de existir. Porque la falta de trabajo no obedece solamente en nuestro país a ningún fenómeno económico y postbélico, sino principalmente a una razón político-social, provocada, para mayor "inri" de los socialistas, por los mismos que se dicen a sí propios defensores del obrero.

Así, pues, esa notable cifra de trabajadores que dejan de ser "parados", es el mejor argumento que puede utilizarse contra aquellos que, al erigirse en amparadores del trabajo ajeno, no fué por amor a los demás, sino para hacer posible un ideal egoísta.

Pero hoy no nos interesa tanto hacer resaltar la conducta de esos falaces tutores de la clase trabajadora, como alentar al Gobierno en la prosecución de la obra emprendida en socorro del trabajador.

Es un empeño patriótico y cristiano, del cual depende asimismo el porvenir político-social de nuestra Patria. Decimos que interesa socorrer al obrero parado, en primer lugar, por razones de cristianismo práctico, y en ellas no necesitaremos insistir. Pero además, en vísperas de unas elecciones, mejor que los discursos, más o menos razonados, en los que se demuestre a los auditores el incumplimiento por parte de las izquierdas de todas sus anteriores promesas electorales, será poder decir a esas grandes masas de hambrientos que en las horas trágicas de aflicción, cuando los hijos pedían pan, sin que hubiera ningún apóstol socialista que se lo proporcionase, fueron las derechas quienes, con medidas eficaces e impregnadas de sentido cristiano, llevaron un poco de calor a aquellos hogares invadidos por la desgracia, y un poco de pan a aquellos organismos famélicos. El problema del paro, lo reconocemos, no puede resolverse en un solo día; porque la catástrofe, como la ceniza, se produce en un momento, y la restauración, como la selva, en mucho tiempo. Sin embargo, bien está que el Ministro de Trabajo dé a conocer a la opinión esos avances de solución de uno de los problemas más agudos heredados del catastrófico bienio, porque las multitudes suelen estar siempre ansiosas de obras eficaces.

## Como se veraneaba en San Sebastián hace cien años

San Sebastián empieza a ponerse de moda. No es todavía la época de su esplendor, pero de alguna manera se señala ya como la futura ciudad cosmopolita.

Su vida es solamente durante el verano. Es inútil repasar periódicos y revistas de aquella época en otra estación del año. Sólo durante los meses de Julio y Agosto envían los corresponsales notas a sus periódicos.

He aquí una: "San Sebastián, 5 Julio. Van llegando forasteros y preveo que para la época de las corridas se ha de encarecer todo. Varias familias que se esperan de Madrid pagan anticipadamente los cuartos reducidos que se reservan para ellas en todos los puntos de la ciudad a precios excesivos y los 300 bilbaínos y otros tantos vitorianos que tratan de concurrir a las corridas han avisado a las posadas y casas de huéspedes para que les preparen camas".

Las corridas no debían celebrarse hasta mediados de agosto, y, sin embargo, los entusiastas del torero con más de un mes de anticipación prometen su asistencia reservando acomodo.

No era sólo el pueblo el que acudía. En aquella fecha se encontraban en la Bella Easo los serenísimos señores Infantes Don Francisco de Paula y Doña Luisa de Carlota con su comitiva. Estaban de paso para los baños de Cestona.

El 26 de Julio "El Correo" escribe lo siguiente:

"Es tanta la afluencia de forasteros en esta ciudad que el señor Conde de Yepa y su familia han tenido que pasar a Bilbao por no haber podido encontrar aquí casa. El Conde Girardin, francés, ha alquilado una por 400 reales diarios mientras no llega y 800 desde que haya llegado".

Días antes, al dar noticia de las fiestas de Pamplona, que resultaron deslucidas, dice que en San Sebastián no sucederá eso "porque se prepara todo con tiempo" y añade: "entre varios forasteros se esperan unos 50 jóvenes de Bayona para los que se preparan camas en un gran almacén. Otros 46 jóvenes de Vitoria han ajustado con un posadero de esta ciudad para venir a las funciones. Por 4.600 reales vellón, es decir 100 reales por cada uno, les han de traer y llevar en diligencia, les ha de dar los asientos de tendido, los billetes de baile y demás que se les ocurran en los días que duren las fiestas".

La verdad es que por 100 reales no se pueden pedir muchas cosas más.

Para las fiestas de San Sebastián no había medio de locomoción que no se utilizara. Ya en días próximos a las corridas, el periódico hace cálculos sobre cuanto ganará el empresario de la plaza.

"Uno de los correderos de esta plaza —dice "El Correo"—, tiene encargo de tomar balcones a los particulares, pagando el doble de su precio que no obstante quedará sin ninguno". Todavía anuncia nuevas llegadas de forasteros. "Hoy salen de este puerto para Bilbao dos lanchas grandes que llegaron ayer con géneros, pues les dan prisa los bilbaínos que las han fletado para regresar aquí cargadas de aficionados a toros".

Llegan las fiestas y hay pasacalles, música a todas horas, campanas al vuelo y vistosidad de colorines en los paseos adornados y en los trajes "nuevecitos de domingos". Y toros. Toros a todas horas. Durante cuatro días hay corridas por la mañana y por la tarde. 38 toros se han lidiado. Pertenecen la mayor parte a Pérez Laborda y Zaldueño. El as del toreo Montes, Francisco Montes.

El cronista dice que Montes "ha asombrado a todos por sus monadas y sobre todo por los pases con la rodilla en tierra. Concluida la función le agarraron entre cuatro en hombros y lo pasearon por toda la plaza en triunfo, habiéndose ésta iluminado de sus resultados. El tiempo bueno y la concurrencia, brillantísima, y tan llena la plaza que hasta los tejados lo estaban".

Hasta un príncipe ruso presencié las corridas. En una de ellas llamó a Montes y le suplicó se dejase retratar y le vendiese el vestido que llevaba puesto. Días más tarde, Montes le vendió su traje de luces al príncipe ruso. Este se lo prueba pero le resulta pequeño. Entonces deja el encargo a Montes de que le hagan a su medida un traje, poniendo 1.600 reales a su disposición. El cronista sigue relatando curiosos episodios entresacados de los mucosos "con que los infinitos extranjeros que aquí se hallan, que son casi más que españoles, nos distriñan a diario como el de uno que al terminar la corrida examinaba los toros y caballos muertos y anotaba cuidadosamente las heridas que habían recibido y dónde.

Con esto terminaban las fiestas en San Sebastián, de las que los periódicos no volverán a hablar hasta el próximo año de 1834.

Rafael BURGOS

## LA CULTURA DEL BURGO



Un pueblo es una verruga de mampostería que surge en la superficie hermosa de los campos. Es una absurda, gris, silenciosa, sucia y fea. Casas jorobadas, hombres y mujeres prehistóricos, un campanario que se eleva en el hastial de los campos como una aspiración, una plaza con un olmo en el centro, un alcalde, que en la mayoría de los casos no sabría definir la palabra "justicia", un sacerdote de raída sotana, y un maestro amable.

Después de esta definición, exacta y amarga, ¿quién es capaz de atreverse a hablar de cultura rural? Los seres que viven en las casas jorobadas no tienen noción de lo que es la vida; viven mecánicamente para cumplir la fisiología diaria de sus funciones, porque así se lo ha exigido la naturaleza al nacer. Atrasados en siglos a la evolución de la sociedad, se colocan al margen de ella y se hacen herméticos, impenetrables a toda lógica y a toda razón. Estrechos de cerebro, a su paso por la vida van animalizándose, y por eso en ellos triunfan las "doctrinas" del día y se desbordan, sin que el freno de la racionalidad los contenga. En su vivir simple, todo es obscuro, confuso, difuminado, sin que un solo rayo luminoso haya luz en su mentalidad que, por triste herencia, va descendiendo hasta un límite incomprensible: el destino. Su ignorancia es la muralla que los aísla del mundo. Encastillados en ella no sienten curiosidad por nada ni por nadie. Y así surgen los ciegos morales, que carecen de afectividad; los alcohólicos, porque satisfacen una imperiosa demanda del vicio y del "yo"; los analfabetos, reclusos en su exiguo interior, que no necesitan comunicación con lo que les rodea.

Y en este ambiente, ¿qué puede hacer y qué pudo hacer el desventurado señor que, azares de la fortuna, cayó entre ellos con su flamante título de maestro nacional? ¿Qué éxito pudieron tener ellos con sus campañas en pro de la cultura? Con el apoyo del Estado mucho pudo y puede intentar; pero hoy...

¡Cultura! ¿Saben, acaso, los vecinos de la aldea qué puede ser tal palabra? Ellos no han cogido un libro en su vida, ni saben más gramática que la "parda", ni otras matemáticas que las famosas "cuentas de la vieja" —según el dicho rural—. Pues apenas si fueron a la escuela del lugar, viejo caserón inhospitalario, ni tuvieron infancia, y les decían las gentes ignoras que los libros "eran pa los abogados y los señoritos".

La miseria de su vivir y la explotación averiada de los padres hicieron el resto, les pusieron un día un cayado en la mano y un zurron en la espalda, confiándoles con amenazas un pequeño trato de ovejas o el cuidado de una yunta... ¿Cómo exigirles sensibilidad, amor y cultura, si nunca fueron niños, ni supieron de tan bellas palabras! No fueron más que la sarcástica caricatura de la infancia, como hoy no son más que lamentables simulacros de hombres... De ahí arranca todo el mal que hoy pesa sobre España. El ambiente, misero y hostil o cuando signifique cultura, deformó esas masas enloquecidas de hoy, cnvenenadas por todas las demagogias, corrompidas por todos los detritus de la baja política; la ignorancia, el no saber distinguir cuál es la cizaña y cuál el trigo, les llevó a su atroz desmoralización actual, a la locura, al suicidio y al crimen...

Nosotros, hijos de labradores y educados en la escuela rural, lloramos de rabia mil veces, de dolor y de impotencia, al contemplar el doloroso espectáculo de aquellas gentes sencillas, llenas de juventud y envejecidas en una apatía criminal, carentes de los conceptos de Dios, Patria, Derecho, Sociedad; pero que en cambio sabrían blasfemar a cada paso, mutilar los árboles, perseguir a pedradas los perros y dar tormento a los pájaros... Se dejó en el mayor abandono económico y cultural al labrador español de todos los tiempos, y hoy tocamos las terribles consecuencias de aquel lamentable olvido. ¿Por qué lamentarnos a deshora si la lógica más elemental así lo hacía prever?

En lugar de llorar como Jeremías sobre las ruinas de Jerusalem, los españoles de buena voluntad debemos tratar de corregir esas deformaciones morales y económicas del agro, llevar a las almas entenebrecidas por la ignorancia, el alcohol y las falsas doctrinas, de postulados infames, un rayo de cultura, de fé, de amor y de esperanza...

José SANZ y DIAZ

## Ante el proyecto de reforma constitucional

### ¿La intangibilidad del artículo 3.º?

Nuestro resuelto voto en contra por inadmisibles y por imposibilitar toda labor de saneamiento

II

Hay en la Constitución del 31, elaborada a fuerza de trallazos de pasión, un artículo — el 3.º — que es la consagración del ateísmo del Estado. Dice así: "El Estado español no tiene religión oficial".

Nada más en pugna con la doctrina católica, ni con el sentir más íntimo de la inmensa mayoría del país para el que se promulgó ese código fundamental.

Y, sin embargo, ese artículo no aparece entre los que quedan sometidos a revisión, en el proyecto de reforma constitucional presentado a las Cortes. ¿Olvido quizá? Es difícil que el olvido alcance caracteres de tal magnitud.

Pero es que ni siquiera esa hipótesis benévola puede aceptarse, porque el proyecto de reforma, con una precisión y rotundidad que no admiten exégesis, ni necesitan interpretaciones, dice hablando del artículo 26 "Reforma del artículo veintiséis de acuerdo con el tercer artículo de la Constitución" Es decir, que se afirma la intangibilidad de ese artículo 3.º que se reconoce y consagra sin salvedades, como algo que por evidente no necesita defensa ni fundamentación, esa aberración doctrinal del ateísmo del Estado.

Nosotros no podemos aceptar en manera alguna esa intangibilidad, definiéndala quien la defiende. El artículo 3.º a nuestro juicio, no puede subsistir, y no puede subsistir porque el Estado no puede ser ateo.

Y esta afirmación, verdadera con carácter de generalidad, ve acrecentadas su fuerza y su razón de ser cuando se pronuncia hablando concretamente de un Estado en el que sería hasta ridículo el pretender y sostener que exista pluralidad de confesiones religiosas.

Vaya, pues, por adelantado, nuestro resuelto voto en contra, con toda la humildad impuesta por la insignificancia de quien lo emite, pero asimismo con toda la fuerza que presta el íntimo convencimiento de estar en posesión de la verdad.

Late y culmina en este artículo 3.º de nuestra Constitución vigente un defecto claro y manifiesto de origen. Los diputados constituyentes del 31, incapaces de crear, se limitaron a la modesta labor de copistas... y copiaron mal.

Una Constitución no puede ser más que la síntesis de una realidad social; no puede haber, por lo tanto, ninguna Constitución española que se coloque de espaldas al hecho religioso, ni mucho menos que aborde ese problema, que es el problema más hondo de la conciencia humana, con un criterio sectario y hasta persecutorio.

El artículo 3.º es copia exacta de otro artículo de la Constitución de Weimar. Labor fácil, ciertamente, es la de traducir, pero en este caso concreto la traducción resultó poco afortunada; porque aparte de que nuestras famosas Constituyentes se "olvidaron" de traducir el artículo 139 de Weimar, y el 140 y el 141, y el 147, que reconocen expresamente derechos a los católicos, derechos que no aparecen por parte alguno en nuestra Constitución, no quisieron tener presente, en cambio, que en Alemania existe una gran diversidad de cultos — algunas veces incluso nivelados en el orden numérico de sus adeptos —, lo cual hace que el precepto pueda estar allí justificado y tenga una clara aplicación.

Y ya que con tanta frecuencia se apele al fácil argumento del extranjero, no estará tampoco de más el recordar sobre este punto concreto el ejemplo elocuente de otras muchas constituciones como la de Dinamarca, que en su artículo 74 reconoce el derecho religioso con un verdadero fundamento divino; o como la constitución de Irlanda, que comienza invocando el nombre de Dios; o como la de Polonia, que sin perjuicio de reglamentar la libertad de conciencia, se adelanta a reconocer el hecho fundamental de que la mayoría de su país profesa la religión católica.

Y todavía hay más: de un modo o de otro ese mismo reconocimiento subsiste y resalta en otras varias constituciones de Argentina, Costa Rica, Baviera, Polonia, Grecia, Bulgaria, Suecia e Italia.

Y es indudable que todos estos significativos antecedentes debieran haberse tenido en cuenta al tratar de reglamentar nuestro problema religioso con vistas a lo que ocurre en los demás países civilizados. Pero la mayoría anticatólica que elaboró nuestra constitución vigente, no se sintió tan "ambiciosa". Con emular torpemente a Méjico, se dió por muy satisfecha: y así el nombre de España ha podido ir perfecta y vergonzosamente emplazado entre Méjico y Rusia en labios augustos que citaban amargamente los nombres de estas tres naciones como especialísimo motivo de su regia y paternal tribulación.

Mas existe, sobre todo, un argumento — fundamental para nosotros — en contra de la subsistencia de ese desdichado artículo 3.º; y es, la doctrina católica.

No puede haber un poder civil extraño a Dios, porque nada hay en el mundo que pueda sustraerse de El.

Radicalmente, el error moderno del ateísmo del Estado arranca del protestantismo, porque el momento mismo en que, según Lutero, "la fe sola, justifica", queda la religión relegada a un plano puramente personal, y reducida a la categoría de negocio meramente individual. Es también ésta la tesis de Marx, que en la concepción materialista de la sociedad determina la expulsión de su seno de toda forma social de religión.

El Estado, es verdad que es sociedad perfecta; la Iglesia también lo es. El primero guía los destinos temporales de la persona humana, pero éstos no son sino condición y tránsito para la consecución de los eternos. Luego a ellos han de estar aquéllos siempre subordinados. Por eso, el Estado, como tal, debe profesar la verdadera religión, y no tiene derecho a ser ateo, porque la justicia y la razón se lo prohíben.

Tal es la doctrina católica que nosotros tenemos obligación de defender y el deber de esforzarnos porque respaldada en el código fundamental de la nación católica.

Dijimos al iniciar estos artículos que aportaríamos textos. Pues bien, he aquí sobre el ateísmo del Estado y sobre su separación de la Iglesia un testimonio irrecusable (Pío X — "vehementer"): "Es una tesis falsa y un error pernicioso". "Es injurioso a Dios". "Es la negación radical del orden sobrenatural". "Infiere grave daño a la misma sociedad civil, que no puede prosperar ni perdurar cuando no da a la religión el lugar debido".

Y en la Declaración Colectiva del Episcopado español, hablando precisamente de lo que es objeto único de este artículo, se lee esta afirmación definitiva: "De semejante separación violenta e injusta de tan absoluto laicismo del Estado, la Iglesia no puede dejar de lamentarse y de protestar con todas sus fuerzas...".

¿Quién, pues, ha de extrañarse de que al encontrarnos frente a un designio tal de divinización y de soberanía absoluta del Estado, rechazando toda dependencia y sumisión debidas al Ser Supremo, proclamemos muy alto que ello es inadmisibles — sin posible término alguno de avenencia ni de concordia — para la doctrina puramente ortodoxa que nos honramos en profesar siempre y a la que invariablemente hemos de ajustar nuestra actuación toda?

Para terminar: este artículo 3.º, sobre ser intrínsecamente rechazable, entraña además otra suprema malicia que le hace ser todavía doble e infernalmente diabólico: porque si el Estado español es ateo, no existen ya términos hábiles de poder proceder a un relativo saneamiento moral siquiera en el resto del articulado de la ley fundamental, que en ninguno de sus apartados podrá contrariar ese carácter indeleble que quedará impreso en el frontispicio de nuestra ley básica.

Habría, pues, de ser vano y estéril todo intento de revisión fundamental de los restantes artículos 26, 27, 43 y 48, si su reforma — para no constituir una verdadera antinomia — hubiera de ajustarse imperiosamente al designio impues-

(Termina al final de la primera columna de la 2.ª página)

# INFORMACION LOCAL

## PELOTA VASCA

EN EL "FRONTON BALEAR"

Los resultados de anoche



He aquí los resultados de la reunión de pelota vasca celebrada anoche en el "Fronton Balear".

1.ª quiniela: Verdasco, Satur, Mallorquín, Mendia Loyola y Guernica. Ganador, Loyola; colocado, Mallorquín.

1er. partido: Mallorquín-Guernica (azules) vencieron, por 30 a 17, a Satur-Loyola (rojos).

2.ª quiniela: Ecenarro, Arrate, German, Echaburu, Atano, Echevarría. Ganador, Echevarría; colocado, Artano.

2.º partido: Echaburu-Germán (rojos) vencieron a Ecenarro-Arrate (azules) por 30 a 20.

## De la desaparición de una niña

Todavía no ha podido ser hallada la niña que, como dijimos, falta de su casa y a la que se supone víctima de un accidente en el mar.

Estos días, el guardapesca y canoa de la Delegación Marítima, con toda su dotación, ha realizado en la costa de levante importantes operaciones de sondeo y registro para ver de encontrar el cuerpo de la infeliz criatura, no habiéndose conseguido nada absolutamente.

La madre de la referida niña ha reconocido las sandalias que fueron halladas como de la propiedad de la niña, pues eran las que llevaban puestas cuando desapareció de la casa en que la referida mujer se hallaba 'rabajando'.

Por los agentes de Marina son continuados los trabajos de exploración y sondeo, en el mar para ver de encontrar a la infeliz criatura.

El hecho de no haber sido hallado en

(Viene de la primera página)

to por un fundamental ateísmo del Estado. Estéril resultaría, si, toda la obra realizada hasta hoy, y toda la restante que falta por realizar, e imposible toda labor futura de saneamiento y de cristianización.

Y esto es tan claro, que el mismo proyecto de reforma constitucional presentado por el Gobierno al Parlamento, reconoce y declara expresamente en su preámbulo, refiriéndose a la presunta revisión de los artículos 26 y 27, que ella habrá de realizarse imperativamente "dentro siempre de la tendencia general del artículo 3.º no reformado en la ley básica de la República".

Tras de esta espontánea y lamentable declaración oficial, huelga ya todo comentario por nuestra parte.

Resumiendo: el artículo 3.º según todas las consideraciones expuestas, en sana doctrina católica no puede subsistir.

Todos los católicos, cualquiera que sea su ideología política, están y tienen que estar en contra de él.

Alguien, acaso, sin embargo, pretendiera objetarnos: "Pues el proyecto de reforma presentado al Parlamento, lo respeta y consagra; y a ese proyecto han prestado su conformidad ministros reciamente católicos..." Ya expresábamos ayer nuestro íntimo convencimiento de que ese tal proyecto no puede ser sino un punto mínimo de coincidencia para comenzar a andar, pero que jamás puede coartar en lo más mínimo la libertad sagrada de los diputados católicos gubernamentales.

Pero hay más todavía: en este punto concreto del artículo 3.º cuyo análisis estamos practicando, nuestro convencimiento y nuestra persuasión han de convertirse lógicamente en seguridades plenas. Porque durante la discusión del texto constitucional en 1931, y reflejado en la omisión Parlamentaria correspondiente el sentir y el querer de todos los diputados católicos de la Cámara Constituyente, hubo de presentarse un voto particular en el que, después de exponer razones semejantes a las que quedan esbozadas a lo largo de este artículo, se decía y proponía como deber inexcusable: "Se suprime el artículo tercero del proyecto de Constitución de la República española".

Y a continuación de esta natural exigencia disfrazada de común anhelo, y junto a la firma del señor Leizola como vocal de la Comisión, aparecía, con el mismo carácter de vocal también, este otro nombre rubricado: José María Gil Robles.

Y estimamos que nadie tiene hoy derecho a afirmar, mientras no lo palpe y no lo vea, que quien no se abatió ante el peligro y la adversidad, transigirá ahora en los momentos de la máxima responsabilidad y del triunfo.

el mar el cadáver de la niña desaparecida ha hecho que comenzara a circular, por el Coll d'En Rebassa, el que la niña hubiera sido raptada; según parece este rumor nace de que hace cosa de mes y medio, una mujer que habita en una casa de campo vivió a unos niños de cinco o seis años que estaban buscando nidos y como se acercaba a ellos un hombre desconocido que tomó en sus brazos a un pequeñuelo de unos cinco años y desaparecía a campo traviesa.

La mujer al verlo, empezó a dar gritos y el desconocido abandonó el niño, desapareciendo velozmente.

Recordando este hecho los vecinos de aquel caserío dicen si la pequeña desaparecida pudo caer en manos de aquel hombre.

EN LA BAHIA

## Ha volcado esta mañana un laúd

### LOS TRIPULANTES HAN SIDO SALVADOS

Esta mañana, alrededor de las seis, ha volcado, en el interior de nuestra bahía, un laúd en el cual iban dos hombres, siendo lanzados al mar.

Una vez volcado el laúd, ambos hombres subieron encima del casco y empezaron a dar gritos pidiendo socorro.

Poco después, se presentaron en su auxilio dos "barcas de bou", cuyos tripulantes consiguieron sacar del mar a los dos nombres y salvarlos. También intentaron sacar el citado laúd, no consiguiéndolo.

Más tarde, cerca de las siete, otra "barca de bou" recogió el laúd.

## EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:

Barómetro	763'40
Tendencia del barómetro registrador	estable
Temperatura sombra	28'75
Temperatura exterior	28'25
Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas)	31'25
Temperatura sombra mínima (id. id.)	24'00
Temperatura al exterior máxima (id. id.)	38'50
Temperatura al exterior mínima (id. id.)	22'00
Humedad relativa	28'00
Dirección del viento	N.O.
Intensidad del viento	fuerte
Estado del cielo	algo nublado: cirrocúmulos y estratos
Lluvia en litros por metro cuadrados (en 24 horas)	0

## BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 9

San Juan Bautista Vianney, confesor y el Beato Pedro Fabro CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia de San Francisco dedicadas a la Inmaculada Concepción.

Por la tarde, a las siete, rezo de la Corona, meditación, estación y reserva de Su Divina Majestad, precedida de solemne Tedeum.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción (Arrabal de Santa Catalina) empezará la Novena en honor del glorioso San Magin.

Se practicará por la mañana en la misa de las siete, y por la noche con gran solemnidad.

En el Oratorio de San Lorenzo (parroquia de Santa Cruz), al anochecer, rezo del Santo Rosario, se cantarán solemnes completas en preparación a la fiesta de San Lorenzo, mártir.

SABADO, DIA 10

Santos Lorenzo, diácono y mártir y Diosdado, confesor CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Clara, en honor de su Excelsa Madre y Titular Santa Clara de Asís.

A las siete, Misa cantada y exposición del Santísimo.

Por la tarde, después de la Corona, breve ejercicio, sermón por el Rdo. Padre Fr. Salvador de Solsona, O. M. C.

OTRAS FUNCIONES

En el Oratorio de San Lorenzo (Oratorio de Santa Cruz) solemne fiesta en honor de su glorioso Titular.

Habrán misas rezadas de cinco y tres cuartos hasta las nueve, inclusive.

A las diez, Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Jaime Rotger, teatino.

Por la noche, rezo del Santo Rosario y ejercicio en honor del Santo Mártir.

VISITA

A Nuestra Señora de la Salud en la iglesia parroquial de Santa Cruz.

## El correo aéreo

### con Valencia

Ayer tarde, a la hora de itinerario, llegó, procedente de Valencia, el monoplano Fokker "EC AAU", de la Lape pilotado por el señor Escobar.

Trajo los siguientes pasajeros: don Agustín de Nuño, don José Fernández, don José Galán y don José Bumección.

Esta mañana, a las seis y media, ha salido, para la Ciudad del Turia, el mismo monoplano, al mando del citado piloto.

Ha salido un pasajero: D. Agustín Pa redes.

## TURISMO

El "Tuscania"

Ayer llegó a Palma, anclando en nuestra bahía, el paquebot inglés "Tuscania"; procedía de Barcelona.

A su bordo vinieron unos 820 turistas los cuales desembarcaron realizando algunas excursiones, volviendo a embarcar en el mismo buque.

El "Tuscania", que va al mando del capitán señor W. B. Rome, ha salido esta madrugada, a las dos, con rumbo a Gibraltar.

## CASA DE LA VILLA

Sobre un sueldo periodístico

El Alcalde al recibir a los periodistas y habiéndoles hablado sobre un sueldo publicado por nuestro diario con el título de "Un ruego al señor Alcalde" hizo las siguientes manifestaciones:

"Me ocupé inmediatamente de ello con el interés y diligencia que estimo en deber. Las obras de afirmado a que hace referencia, en el trozo comprendido entre la carretera de Inca y la calle de Pi y Margall, las realiza, efectivamente una brigada del Ayuntamiento y se encontraban en el estado que se denunciaba; sin embargo dichos trabajos no han terminado todavía, faltando colocar sobre el lecho de tierra existente la correspondiente capa de tierra machacada. No es, pues que se haya prescindido de ello, sustituyendo la forma corriente y regular del arreglo del piso por otra más deficiente y molesta, sino que la denuncia ha sido formulada con alguna precipitación, sin aguardar al término de los trabajos".

Bando de la Alcaldía

Por el Alcalde, señor Ferrer Arbona, ha sido publicado, ordenando su fijación en los sitios de costumbre un bando conteniendo las circulares que sobre caza y pesca publicó en su día el Boletín Oficial de esta provincia. circulares que oportunamente fueron publicadas por nuestro diario y demás prensa local.

## Por el Santuario de la Bonanova

Continuación de la suscripción para las obras de la nueva Vicaría que se está construyendo en el Santuario de Nuestra Señora de la Bonanova.

	Pesetas
Suma anterior	4.544'00
D. Jaime Subías Felin	4'00
D.ª M. P.	3'00
D. P. D.	3'00
D. Juan González Moro	3'00
Doña Isabel Sureda	2'50
Doña F. R. Vda. R.	2'00
Una señora	2'00
Doña Amparo González Moro	2'00
Don Pío Cermenazana	2'00
Don F. Sancho	2'00
Don J. Ramis de Ayreñor	2'00
Don A. V.	2'00
Doña Catalina Gual	2'00
Doña Antonia Calvet	2'00
Doña Catalina Sampol	1'00
Don José Guasp	1'00
Doña Catalina Guasp	1'00
D. M. C. Fortuny	1'00
Una persona devota	1'00
Una devota	1'00
Una persona devota	1'00
Doña Antonia V. de O.	0'50
Don Guillermo Ferragut	2'00
D. N. N.	3'00
Doña Juana Trill	1'00
Doña Mariana Perelló	0'50
Una devota	1'00
Doña María Frau	1'00
Doña Margarita Oliver	1'00
Doña Rosario Estelrich	2'00
Doña María S. de Llompard	2'00
Doña Sebastiana Mir	5'00
Doña Luisa Enseñat	5'00
Una señora devota	1'00
Sres. de Sansaloni	2'00
Sres. de Ripoll	1'00
Doña R. S.	5'00
D.ª Paulina G. Vda. de Vanrell	5'00
Sra. Constance Cpuzy	5'00
Sra. de Ramis	2'00
D.ª Antonia E. Vda. de Rubert	5'00
D.ª Margarita Pons de Cerdó	5'00
D.ª Magdalena Bonet	5'00
D.ª Catalina Zaforteza	5'00
N. N.	10'00
Una vecina de la Bonanova	50'00
Una devota	25'00
D.ª I. P.	25'00
En sufragio de una señora	100'00
D.ª María Cabrer, Vda. de Garau	25'00
Srtas. Antonia y Francisca Sánchez	25'00

Suma y sigue 4.909'75

## PUBLICACIONES RECIBIDAS

## Concurso entre Explotaciones Agrícolas de Baleares

Organizado por la "Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros"

Hemos recibido el primer número de la nueva revista "Vida Social Agrícola" de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

Está pulcramente editada en la Imprenta "La Esperanza", de esta ciudad. Dicha revista-boletín, edición especial para Baleares, publica, en su primera página, "Unas palabras de presentación", del Director General de dicha Institución don José María Boix Raspall.

En ella se anuncia el Primer Concurso organizado por la "Obra Agrícola" de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros para la adjudicación del "Premio Francisco Moragas y Barret."

Dice así:

"La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, percatada de la importancia que tiene en la práctica agrícola el considerar sus problemas dentro de la unidad finca — puesto que ésta, y no las producciones consideradas aisladamente, es la que constituye en realidad la célula o elemento básico de la producción — y con objeto de contribuir con la máxima eficacia posible al progreso agrícola de estas islas, establece los concursos entre explotaciones agrícolas de Baleares para la obtención del premio "Francisco Moragas y Barret".

De acuerdo con este criterio anuncia su primer concurso para el que regirán las siguientes Bases:

1.ª — Podrán tomar parte en él, todas las explotaciones agrícolas en los términos municipales de Lluchmayor, Campos, Ses Salines, Santanyi, Felanitx, Manacor, Son Servera, San Lorenzo Descardazar, Capdepera y Artá; para lo cual será preciso que lo soliciten por escrito de la Dirección General de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros antes del día 1 de Septiembre de 1935, los propios interesados, es decir, aquellos que por su cuenta y riesgo exploten la empresa agrícola, ya sean

propietarios de la finca, ya arrendatarios. En casos de fincas explotadas en aparcería, podrá hacer la solicitud indistintamente el propietario o el aparcerero y los premios se repartirán en partes iguales entre uno y otro, si no estipulan distinta proporción al hacer la solicitud.

2.ª — Los concursantes tendrán como única obligación facilitar a los miembros que constituyan el tribunal y que periódicamente se desplazarán visitando las fincas que toman parte en el concurso, todas cuantas informaciones necesiten para formarse juicio exacto de las fincas presentadas.

3.ª — El tribunal que visitará todas las fincas inscritas y cuya labor se prolongará durante todo el año agrícola 1935-36, emitirá su fallo antes del 31 de Septiembre del año próximo. El resumen de esta labor será objeto de la publicación de un folleto especial en el que al propio tiempo, se señalarán las enseñanzas y las directivas deducidas del concurso.

4.ª — Los premios a repartir entre los concursantes serán:

Premio de 1.500 ptas. y placa mural a la explotación agrícola que a juicio del tribunal ofrezca — por su organización, por las mejoras permanentes realizadas, por su ordenación cultural, por sus procedimientos de trabajo y fertilización, y por el camino seguido en la valorización de los productos directores del suelo — un conjunto más armónico, de acuerdo con las condiciones físicas económicas y sociales de la localidad y merezca por tal motivo citarse como modelo

Cuatro premios de 500 ptas. cada uno y diploma de mérito a aquellas explotaciones agrícolas que por alguno de sus elementos — plantaciones de almendros, viñedos, regadíos, o rebaños de ovejas — sobresalgan de las demás y puedan citarse como modelos en este aspecto parcial.

Menciones honoríficas y diplomas de colaboración a propuesta del jurado.

5.ª — Estos premios serán adjudicados dentro del mes siguiente al fallo del Concurso por parte del tribunal.

6.ª — En años ulteriores se celebrarán concursos análogos en otras zonas, en forma que ninguna explotación agrícola de Baleares deje de tener posibilidades de concursar.

7.ª — Los detalles complementarios y los puntos no previstos en las presentes bases, serán fijados por la Dirección General de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros."

Hemos recibido artístico cartel anunciador de dicho concurso.

## GOBIERNO CIVIL

Visita

Han visitado al señor Gobernador los señores don Juan Casas, teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Valis, acompañado de don Ramón Bamifet, Director de la "Colla Nova de Niquets de Valls" don Esteban Huguet, componente de la misma, don Manuel Vives y don Vicente Ribas, para saludarle y agradecerle la buena y cordial acogida de que dicha agrupación ha sido objeto por el pueblo de Palma.

El señor Gobernador desartió buen rato con los visitantes, estimándoles la atención y expresándoles sus deseos de que su estancia en esta capital les sea muy agradable.

Unos indeseables

Para ser expulsados del territorio nacional, por indeseables, han sido embarcados para Barcelona los súbditos alemanes Hans Berger y Eugenio Nueubauer, que carecían de medios de vida.

Suscripción para la Bandera a la

Benemérita

	Pesetas
Suma anterior	5.342'80
Gas y Electricidad (S. A.)	110'00
Alcalde de Villa-Carlos	75'50
Ayuntamiento de Valldemosa y 12 suscriptores	72'00
Sindicato Agrícola Católico de San Juan	15'00
Sr. Registrador de la Propiedad de Palma y Auxiliares del mismo	40'00

Suman pesetas 5.645'50

Sigue abierta la suscripción.

## MANTEQUERIAS

especialidad en legumbres cocidas. Servicio a domicilio. Jaime II, 29. — Teléfono, 2614.

## ANALISIS DE ORINA

Precios económicos

FARMACIA Y LABORATORIO CALAFELL. SINDICATO 135 TELFNO. 1446.

## GABRIEL MARTORELL

Procurador de los Tribunales ha trasladado su despacho y domicilio a la calle de Zagrana núm. 1-2.ª-2.ª.

## Crédito Balear

En cumplimiento del apartado C del párrafo 2 del convenio aprobado por el Juzgado, a partir del día de hoy, queda abierto el plazo de treinta días para que cualquier acreedor o accionista de la Sociedad pueda aportar al Crédito Balear el auxilio de catorce millones de pesetas en las mismas condiciones en que lo hará el Grupo Auxiliador.

La suscripción tendrá que ser por la totalidad de los catorce millones.

Palma, 7 de Agosto de 1935.

## Discurso de D. Juan Estelrich

En la Conferencia de la Unión Interparlamentaria celebrada en Bruselas

El publicista mallorquín y diputado a Cortes don Juan Estelrich pronunció el siguiente discurso en la Conferencia de la Unión Interparlamentaria que se ha celebrado en Bruselas y en la cual ha ostentado la representación de España:

Señor Presidente, Excmo. Señor, Señoras, Señores y queridos colegas. Como representante de España me cabe el honor de hablar al comienzo de este debate, acerca de la memoria de nuestro Secretario general.

En primer término os traigo el saludo del Presidente de nuestro Grupo y Presidente de las Cortes españolas, don Santiago Alba, a quien los deberes parlamentarios han obligado a permanecer en España. El hace votos por el éxito de nuestra Conferencia y me ha encargado que os lo transmita.

Dirijo a continuación mi saludo a este glorioso país que nos acoge: Bélgica, honra de la humanidad. Recibiréis, queridos amigos míos belgas, muchas felicitaciones en estos días. Se insistirá especialmente en vuestro valor y en vuestro sentido del progreso. He aquí ahora el sentir de un español: Estamos separados por la historia; el recuerdo de la dominación española no os es muy agradable, pero aquellas luchas están ya lejos en el pasado, y la tempestad lejana se convierte en música; la discordia de otros tiempos resulta armonía. Actualmente estamos unidos por el mismo respeto a los valores morales. Habéis sufrido mucho. Tanta sangre, tanta nobleza no deben haberse gastado en pura pérdida. Vuestra gran victoria es la que da el poder de energía moral. En la exaltación, en la práctica de las fuerzas morales es en donde los hombres y los pueblos encuentran su salvación (Aplausos). Por eso nosotros, los parlamentarios, si queremos permanecer fieles al impulso moral de nuestros pueblos hemos de consagrarnos a la averiguación sincera de la verdad. Es precisamente lo que me atrevería a pedir: la verdad, mejor que unas buenas palabras rituales en el momento en que los intereses se imponen en todo, en que se levantan las barreras, se suministran armas y la insinceridad preside a las relaciones entre los pueblos. Quisiera esperar que la diplomacia a plena luz, la nuestra, no se uniese a estos desórdenes acentuando las divergencias entre los pueblos o disimulándolas; que el miedo a la enfermedad no nos condujese a la enfermedad del miedo.

Habéis leído la Memoria de nuestro eminente Secretario general; hemos de discutirla; responde a la hermosa tradición de las Memorias de la Unión Interparlamentaria. Es clara y objetiva. Hay en ella, por ejemplo, una pasaje acerca de los acontecimientos políticos de España, y juzgo de la objetividad de la obra por la perfecta objetividad de lo que en ella hace referencia a mi país. La serie de las Memorias anuales constituye un emplazamiento exacto de la historia política mundial y de él se desprenden muchos hechos y muchas ideas precisas. No quiero herir la modestia de nuestro Secretario general, el Señor don Leopoldo Boissier. Está a la altura de su labor y ha sabido mantenerse dentro de la más escrupulosa imparcialidad, sin menoscabo del interés de su exposición. No ha podido, naturalmente, abarcar todos los sucesos ocurridos durante los meses que pasa en revista, y por eso no se ocupa de la guerra del Chaco y su feliz terminación, ni tampoco de los acontecimientos de Extremo Oriente. Por último se detiene varias semanas antes del comienzo de esta Conferencia. Los sucesos son tan rápidos que ya la atmósfera internacional ha cambiado. Hace dos meses, en efecto, no había alcanzado aún el conflicto italo-abisinio el punto de gravedad actual y Alemania seguía aislada porque todavía no había entablado sus acuerdos navales con la Gran Bretaña.

No obstante, esta Memoria ofrece a nuestra Conferencia una excelente base de discusión. En el orden del día de la Conferencia figuran los siguientes puntos: a) problemas jurídicos (codificación del derecho mundial, neutralidad y asistencia); b) problemas del desarme (fabricación y comercio de las armas); c) problemas económicos y monetarios; d) problemas políticos (evolución del régimen representativo). Me reservo, para expresar acerca de ellos el parecer de nuestra delegación, intervenir en el instante oportuno. Por el momento quisiera subrayar ciertas cuestiones relacionadas con la Memoria del Secretario general. Más aún: desearía concertar sobre estos temas o este conjunto de problemas la atención de los debates en esta primera parte de los debates.

Se trata de seis puntos únicamente: 1.º — Cuantos examinan el carácter de nuestro tiempo se hallan de acuerdo en reconocer que tiene una importancia excepcional. A fuerza de insistir en esta importancia ha llegado el hombre de la calle a convencerse de que se encuentra en una curva de la historia. Digámoslo con palabras más a la moda: Estamos en el año crucial, uno de los años deci-

vos de Spengler, el año decisivo según Mussolini.

Yo no sé si se confirmarán los augurios y este año será decisivo a tal punto. No quiero quitar importancia al tiempo en que me ha correspondido vivir. Lo que evidentemente me parece justo es comprobar, según hace constar nuestro Secretario general, que el hombre de hoy siente en sí el drama de un mundo que se transforma profundamente. Quizá no haga falta rechazar la expresión "revolución mundial". El Ministro Sr. Roustan no ha vacilado en emplearla. Se trata en todo caso de una revolución muy acelerada. En suma, todos convendrán, por lo menos, en que nos encontramos en un período de transición, lo cual es consolador cuando nos vemos obligados a dejar el paraíso. Para tranquilizarnos, en efecto, os recordaré un aserto del Dr. Inge. Cuenta este teólogo inglés que en el momento en que, perseguido Adán por la fulminea espada, traspasaba las lindes del paraíso terrenal, consoló a su compañera con estas palabras: "Ya lo ves, hija, vivimos en un período de transición..." (Risas)

En todo caso, y con acierto, nuestro Secretario general ha colocado esta época "bajo el signo de lo inesperado y trágico". Podría muy bien decirse que el año último fué un año trágico. Y vendría añadir que la tragedia no ha producido una catarsis, una depuración de los corazones, ni ha traído la paz a los espíritus.

Resumiendo. ¿Cuáles son en cada país los sentimientos predominantes en esta hora histórica? He aquí lo que sería interesante saber por la voz autorizada de los delegados de cada Parlamento.

2.º — A propósito del prebiscito del Sarre, gran éxito de los procedimientos de la Sociedad de Naciones, hace notar nuestro Secretario general el poder del sentimiento nacional. El factor nacional es todopoderoso en nuestra época y se impone irresistiblemente al individuo y al Estado; contra este hecho no ha surgido aún la fuerza contraria que tenga probabilidades de triunfar en un futuro previsible. Añado yo que no podemos concebir la realidad de la civilización, de nuestra civilización europea, si le arrancamos el concepto y la idea de Patria, como sentimiento colectivo de un grupo nacional. Sin estos sentimientos se perdería un manantial inagotable de estímulos esenciales para la vida de nuestra civilización. La idea de nación conserva más que nunca sus virtudes creadoras; es un depósito de energía moral, de fuerza espiritual. Es preciso que lo sepan los internacionalistas, es preciso que no lo olviden los pacifistas. Sin la personalidad de cada pueblo europeo, Europa sería incolora, carecería de estilo y de gracia; estos pueblos constituyen la Europa original, viva, civilizadora (Aplausos).

3.º — Discutiremos con pormenor ciertos aspectos de la vida económica; pero no perdamos de vista el conjunto del problema. He aquí un punto que muestra muy bien, en efecto, que nos hallamos en un recodo de nuestra civilización. La crisis, la de Europa sobre todo, plantea un problema de equilibrio entre continentes; más aún, entre civilizaciones que difieren por su nivel de vida, su nivel de desarrollo, su edad histórica. La conclusión de ciertos autores es que en el organismo industrial de Europa se necesita que sobrevenga un cambio de estructura. Es una adaptación necesaria. La cuestión de averiguar si hay que oponerse a la industrialización de las colonias y en general de los países extraeuropeos resulta vana, porque se trata de un movimiento que nada puede impedir. Todo el problema para el Viejo Continente consiste en averiguar en qué medida puede adaptarse a las presentes condiciones de la competencia internacional. El conocido economista M. Siegfried estima, por ejemplo, que en cierto número de terrenos Europa está batida en las presentes condiciones de la concurrencia mundial; la fase de la dominación sin contrapeso parece haber pasado ya por ella. Es preciso que revise las condiciones de su influencia en el mundo. Sería por tanto muy interesante conocer los puntos de vista de cada país respecto de la manera de llegar a esta adaptación necesaria.

4.º — La Conferencia del desarme ha terminado con un fracaso y la denuncia del tratado de Washington señaló la renudación de la carrera de los armamentos marítimos. En el seno mismo de la Unión nos limitamos a ocuparnos de nuestro comercio de armas por no poder ocuparnos seriamente del desarme. Hemos insistido de la política de paz que constituye la honra de la Unión Interparlamentaria? Por mi parte voy a tranquilizaros y respondo que no. No obstante la complejidad de los problemas que se plantean hoy a los gobiernos, a

pesar de una Europa que lucha en el orden moral, de una América que no logra restablecer su equilibrio, de un Asia en la que chocan todas las pasiones y se enfrentan todas las ambiciones y todos los apetitos, la política de paz se ha convertido para los pueblos que han conservado el dominio de sí mismos, en un ideal que desde ahora es común, según observaba el Ministro Sr. Roustan. Hay que saber sólo si están firmemente resueltos a convertirlo en una plena realidad. En todo caso ésta es la actitud de nuestra delegación española, porque tenemos la certeza de que la salvación está en eso y no puede estar más que en eso para una civilización que ha creado toda la dignidad humana y que no puede morir sino con el término de todo espíritu de libertad y del sentido del deber para consigo misma.

5.º — El Secretariado general y tras él el Ministro Sr. Roustan han señalado el interés que ofrecen los ensayos y experimentos de ciertos países en lo que respecta a la evolución de las instituciones políticas.

Habitualmente impide la Unión ocuparse en cuestiones de política interior pendientes. No veo sin embargo qué inconveniente podría haber en cambiar acerca de la evolución política del mundo, puntos de vista ilustrados por la experiencia de cada país. Mi política exterior, por decirlo así, consiste en cambiar un poco mi propio país, y con la ayuda de los otros, un poco más sucesivamente toda la tierra. Los pueblos tienen aquí y allá un mismo interés, que es el de la paz, el desarme y la purificación interior. Cada pueblo ayuda a los otros ayudándose a sí mismo. No dejarán de aconsejarnos, y de buena fe: "Si queréis resolver los problemas interiores mirad al exterior". Quizá vendría decir: "Si queréis resolver los problemas exteriores, mirad al interior" (Aplausos).

Finalmente: Punto 6.º — Se hacen notar en la exposición del Secretario general las líneas de la evolución en los terrenos político, económico, jurídico y diplomático. Lo que se señala menos es la evolución en el terreno de las ideas. Sé que es tradición en la Unión Interparlamentaria, y supongo también que es una medida de prudencia, pues por paradoja los hechos impresionan menos que las ideas. Pero existen ideas fuerza que constituyen hechos poderosos y de los cuales ha de preocuparse teniéndolos en cuenta el hombre político. Me es indiferente que se consideren las ideas como productoras de la evolución del mundo o como resultado de tal evolución. Las ideas están ahí, personales y reales. ¿Podemos dejarlas pasar sin ver lo que encierran? Ahí están los mitos, dioses nuevos o renovados. Ahí están los

racismos, los estatismos y demás ismos. Yo, espiritualista, los considero por mi parte irreconciliable con el reinado del espíritu. El espíritu no abdicará, acaba de decirnos el Ministro Roustan. El espíritu de la tierra, de la sangre o del Estado. No podrá condunirse ni con la raza ni con el gobierno. Un pueblo sin raza muy definida y pura está colocado en mejores condiciones que ninguno para consagrarse a las cosas espirituales. Naturalmente soy también partidario y del mismo partido que el llorado Rey Alberto y que el Ministro Roustan; soy partidario de las humanidades clásicas; soy partidario de la tradición grecolatina. Pero lo soy menos por tendencia meridional que por conciencia de universalidad (Muy bien). Lo soy porque creo que el pensamiento grecolatino es el modo de pensar más comunicable; porque lleva una especie de claridad interior que se puede comunicar a todo el mundo; porque no ha habido ni habrá internacionalismo sin humanidades. Nuestro nacionalismo, porque también lo tenemos como todo pueblo que se estime, es un nacionalismo antirracista, antichauvinista, profundamente imbuido del sentimiento de nuestra responsabilidad ante el mundo. Comparto la dicha de los que han nacido en una tierra humana en donde la tradición, la luz y el pensamiento han educado al hombre y lo han hecho heredero de una civilización en la que — como acaba de decir un escritor francés — no se venera a Dios como un ídolo ni a la Patria como una Gorgona; sino a ambos como dispensadores eternos de los bienes entre los cuales es la paz el más precioso.

Termino ya. El papel de la Unión, según las conclusiones del Secretario general es ofrecer un puesto de observación único a quienes deseen estudiar sin "parti-pris" la evolución general de los hechos y de las ideas en el mundo actual, vivo.

A todos los que sigan nuestros trabajos o se disponen a continuarlos les decimos:

No somos unos teóricos, pensadores abstractos, extractores de la quinta esencia. Somos unos realistas que analizamos los hechos más graves, los más generosos, los más concretos y los más inmediatos.

No somos una asamblea de gentes que llegan puestas previamente de acuerdo y que se juntan para los menesteres del turismo político internacional. Representamos las tendencias más diversas y no nos reunimos para definir lo que nos separa sino para buscar lo que nos acerca.

En fin, aportamos cada uno nuestra experiencia. Por eso pedimos a todos nuestros miembros franqueza y verdad (Vivos aplausos).

## Los proyectos del Ministro de la Guerra

Construcciones de cañones de mayor alcance y antiaéreos. — 60.000 cascos de acero. — La ley del voluntariado. — Educación premilitar. — La oficialidad de complemento

Madrid, 6

A la actividad político-parlamentaria ha sucedido la político-administrativa. Ello es consecuencia de la organización ministerial que se hace por la aplicación de la ley de restricciones. En este momento trabaja con gran actividad el ministro de Hacienda, eje de la reforma de los demás departamentos. En muchos de estos se hace, siguiendo las orientaciones del ministro de Hacienda, los estudios sobre las variaciones que pueden introducirse en las consignaciones y servicios que han de servir de base a la labor definitiva del señor Chapaprieta.

Mañana se reunirá por segunda vez la ponencia interministerial para tener un nuevo cambio de impresiones. Aunque no se ha hecho público, los ministerios que se han refundir parece son los de Guerra y Marina y los de Industria y Comercio y Agricultura. De todas formas los acuerdos que se tomen mañana es casi seguro que tengan ratificación en el Consejo de ministros del jueves, pues el ministro de Hacienda, antes de emprender su marcha a Suiza y Alemania, viaje que se propone realizar la semana próxima, quiere dejar marcados los principios para el desarrollo definitivo de la reorganización.

En algunos ministerios, como por ejemplo, en el de Guerra, los ministros siguen atemperándose a las irradaciones del Ministro de Hacienda y cooperando a la obra que éste realiza.

El señor Gil Robles pretende llevar a cabo una reorganización completa de su departamento, para obtener una mayor simplificación en la tramitación de asuntos, con la natural ventaja para la resolución de los expedientes.

Según ha manifestado persona afectada al ministro esta reorganización administrativa no quiere decir que se abandonen ni se retrasen ni un sólo momento las cuestiones relacionadas con el desenvolvimiento de los fines de la defensa nacional. Prueba de ello es que no hace muchos días apareció en la Gaceta

un Decreto autorizando la compra de una patente para la construcción de cañones. A este fin se destinaron 19 millones de pesetas para material de 75; además, en breve, comenzarán los trabajos necesarios para dotar de material al Ejército con cañones de mayor alcance, ya que nuestra artillería está, en cuanto al alcance, en situación de inferioridad con relación a los demás países.

Como es lógico estos trabajos permitirán que la plantilla de las fábricas de armas se refuerce considerablemente y aumente el contingente de sus obreros. Hasta tal punto es así que hay una fábrica que en 15 días ha tenido un aumento en sus plantillas de más de 400 obreros. Algunas fábricas ya trabajan con intensidad pues, el ministro ha hecho un pedido de sesenta mil cascos de acero para las clases de tropa.

En marcha ya esta primera parte y antes de que termine el mes en curso comenzarán los preparativos para la adquisición de la artillería antiaérea, de la cual carece España en absoluto, así como la adquisición de ametralladoras con este objeto, para pasar después a la construcción de la artillería pesada de los Cuerpos del Ejército y de las autoametralladoras, carros de asalto, que tan necesarios son hoy en los ejércitos modernos y de la que España está falta.

Dentro de pocos días se publicará una disposición relativa al empleo de las fábricas y técnicos destinados al estudio de gases, utilizando con intensidad a la Marina, dando una técnica a la oficialidad, clases de tropa y personal que una vez efectuadas estas pruebas pasará al ejército en servicio especial técnico.

Por el ministro se ha procedido también a la reorganización de mandos y el señor Gil Robles ha manifestado que procederá en este asunto con pleno conocimiento en cada caso y en cada circunstancia.

También está en marcha la ley del voluntariado. Esta reforma alcanza se-

gún el ministro, términos trascendentales, puesto que en realidad pretende llegar a constituir en cada unidad natural, un núcleo de carácter permanente y no aventicio. Esos núcleos de voluntarios existirán en cada regimiento y evitará el anual período de baja en la labor eficaz de cada unidad. Representará el núcleo de instrucción y significará la continuidad en los períodos de paréntesis peligrosos por todos los conceptos. El soldado bisoño, con servicio en filas de tres años, es imprescindible en el Ejército, y más en el nuestro donde no existe la educación militar.

Apenas reanuden su labor las Cortes llevará el ministro el proyecto de educación premilitar que alcanzará desde el período escolar hasta la edad de entrada en filas. También se modificará la actual estancia en activo de los reclutas, en el sentido de que todos ellos, sin excepción, aun aquellos que presenten su certificado de instrucción premilitar, permanecerán en filas, por lo menos 4 meses y realizarán un período de prácticas de forma que en España se pueda construir una reserva activa y eficaz.

También es propósito del ministro llevar al Parlamento un proyecto de movilización y una nueva distribución territorial de España que se ajustará a un criterio más racional que el vigente y tendrá en cuenta las exigencias topográficas y de fronteras de nuestro país. Y es posible que, como consecuencia de esta nueva distribución militar, se proceda a la creación de una nueva división.

También se reorganizará el empleo y organización de los oficiales de complemento y se utilizarán estos oficiales intensamente con arreglo a la práctica necesaria y para compensar esto se les concederán ciertas ventajas y preeminencias en el orden social, que sirvan para mantener su entusiasmo y para estrechar los lazos con la oficialidad profesional. Estos servicios de la oficialidad de complemento seguirán siendo gratuitos siempre y cuando no ocasionen perjuicios económicos.

Llevará además el ministro de la Guerra al Consejo un decreto muy importante. Hasta ahora los obreros españoles que trabajan en América, tenían unas facilidades determinadas para el servicio militar. Ahora el ministro dándose cuenta de que de estas facilidades disfrutaban sólo los obreros que trabajan en América, y no los que trabajan en Europa, extenderá sus beneficios a todos. Ahora resultaba que cuando un obrero empleado español se encontraba en cualquier país de Europa y hacía tres o cuatro años que esta bien colocado en una industria o comercio extranjero, venía a cumplir su servicio militar y cuando regresaba a su residencia habitual se encontraba en que el puesto lo había ocupado ya otro, con lo que se aumentaba el paro de nuestros compatriotas en el extranjero.

También prepara el ministro un proyecto de gran interés que afecta a la oficialidad del Ejército. Desea que ésta tenga una mayor movilidad. Para ello estudiará la forma de introducir ciertas economías que son posibles en determinados capítulos del presupuesto de Guerra, y que serán dedicadas a aumentar las dietas de salidas a los jefes y oficiales, con el propósito de que los tropas puedan estas constantemente en el campo ejercitándose en instrucciones, en prácticas de tiro, etc.

Por lo que se refiere a las bases navales se están preparando el desenvolvimiento del plan de defensa nacional y se llevará a cabo en un plazo de unos cuatro años aproximadamente.

## Ayuntamiento de Palma

Arriendo, mediante subasta, del servicio de transporte de carnes del Matadero Municipal al Depósito de la Plaza Mayor, y domicilios particulares

Se pone en conocimiento de todos los interesados, que las Bases que regirán para dicha subasta estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día 15, y horas de diez a doce de la mañana, para todos aquellos que los soliciten; y que la subasta se verificará el día 16 de los corrientes a las 12 de la mañana en el Salón de Sesiones de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma, a 7 de agosto de 1935. — El Alcalde - Presidente, Luis Ferrer.

## Dr. B. RIBAS MEDICO DEL HOSPITAL PROVINCIAL Cirugía general

Participa a su distinguida clientela que durante los meses de Julio y Agosto visitará en su nueva clínica Av. de Estanislao Figueras, 127, 1; Telf. 1481; a las 10 de la mañana. Urgencias y demás encargos, en la misma clínica.

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

**En el Consejo de Ministros celebrado ayer se trató de gran número de asuntos, figurando entre ellos interesantes propósitos del Ministro de Instrucción sobre matrículas gratuitas**

**La mayor parte del Consejo se dedicó al estudio y aplicación de la Ley de Restricciones, haciendo el Sr. Chapa prieta una detenida exposición de las normas generales acordadas por la ponencia ministerial**

**Contra lo que se esperaba, no se trató de cuestiones políticas ni de la proporcionalidad de los Gobiernos Civiles**

### CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 9 (1'30)  
**REUNION DEL CONSEJO. — LO QUE DICEN LOS MINISTROS. — REFERENCIA VERBAL. — EXTENSA NOTA OFICIOSA**

Ayer, como estaba anunciado, se reunió el Consejo de Ministros en la Presidencia, presidida por el Jefe del Gobierno señor Lerroux.

La reunión duró desde las diez y media de la mañana a las dos menos cuarto de la tarde.

Al salir del Consejo el ministro de Justicia manifestó que pensaba hacer los nombramientos de los magistrados que han de integrar la nueva Sala del Tribunal Supremo antes que tenga lugar la apertura de tribunales y con fin de que esta nueva Sala esté constituida en tal acto.

Añadió que los nombramientos se harán a fines del presente mes.

El ministro de Instrucción Pública, señor Duvalde, manifestó que para resolver el asunto de las matrículas gratuitas en los centros de enseñanza, y a fin de evitar que el coste de los expedientes sea mayor que el de las matrículas ordinarias, como ocurre en las de ingreso, ha pensado que solamente se exija una declaración a los padres de familia que tengan estos derechos que concede el Estado de sustitución de las certificaciones expedidas por la Hacienda y en la que digan que no satisfacen contribución por ningún concepto de la Hacienda pública.

Esta declaración tendrá el carácter de un documento público y por tanto los padres que cometan una falta tendrán la responsabilidad consiguiente, y además de la sanción que les corresponda perderán todos los derechos concedidos.

A continuación el Ministro de Comunicaciones, señor Lucía, entregó a los periodistas una nota oficiosa.

La nota, que es muy extensa, contiene, entre otros, los siguientes acuerdos:

Dictando normas para la inmovilización de 50.000 hectólitros de alcoholes de vino en uso de las autorizaciones concedidas al ministro de Agricultura por la ley de Alcoholes de 4 de junio último.

Otro dando normas para la interpretación del apartado b) del número segundo de la disposición transitoria primera de la ley de Arrendamientos rústicos por lo que se refiere a las labores de barbecho, empezadas o terminadas para el próximo año, cuando los contratos de arrendamiento o aparcerías no puedan precisarse con prueba documental su vencimiento.

Otro reponiendo en el cargo al doctor en Ciencias Químicas don Mariano Tomeo Lacruz.

Marina. — Autorizando al ministro para adquirir por concurso un lote experimental de cien bombas hidrostáticas de profundidad.

Gobernación. — Dictando normas para el ingreso de tropa en la Guardia civil, con preferencia para los que lleven tres años de servicio en filas.

Justicia. — Creando con carácter transitorio la Sala séptima del Supremo.

Combinación de magistrados. Modificando algunos extremos del decreto de 23 agosto del 34 relativo a la limitación del número de procuradores en algunas localidades.

Obras Públicas. — Expediente relativo al proyecto de obras de mejora de los muelles comerciales del puerto de Mahón.

Aprobando la distribución del crédito de 25 millones de pesetas para el segundo semestre del 35 con destino a las Compañías adheridas al régimen ferroviario y ferrocarriles explotados por el Estado.

Instrucción Pública. — Modificando el artículo quinto del reglamento de oposiciones a cátedras de institutos de Segunda Enseñanza aprobado por decreto de 4 de septiembre de 1931.

Estableciendo el plan de estudios de la Sección de Química de las Faculta-

des de Ciencias de las Universidades de España.

Industria y Comercio. — Resolución de expedientes incoados por supuestas vejaciones de la Dictadura.

Expediente autorizando a la Unión Naval de Levante para importar en régimen temporal diversos materiales con destino a la construcción de barcos para Méjico.

Proyecto de decreto elevando los derechos de los ácidos cítricos y tartáricos y citrato de cal.

Trabajo. — Aprobando el texto rectificando del estatuto regulador de las relaciones de trabajo del personal de toda índole dependiente de las Cajas generales de ahorro popular y Monte de Piedad.

Propuesta de la Junta del Paro concediendo 200.000 pesetas para continuar las obras en el Palacio de Comunicaciones.

Situación creada en las minas de Riotinto por los despidos de obreros.

Guerra. — Proyecto de ley aplicando la de 6 de septiembre de 1931 a los trabajadores españoles residentes en Europa y países de las costas del Mediterráneo.

Proponiendo la revisión de las medallas militares concedidas en Asturias por los sucesos de octubre del pasado año y que se lleve a cabo una información por sí procede otorgar alguna con igual motivo en Cataluña.

Decreto creando el centro de estudios y experiencias de la Marañosa, para la preparación de la guerra química.

Decreto referente al destino de profesorado a los centros de enseñanza.

Otro ejecutando la ley de creación de la brigada mixta de Asturias.

Declaración de urgencia para la adquisición por concurso de material de tracción mecánica para el ejercicio, por un importe total de siete millones de pesetas.

Proyecto de decreto constituyendo bajo la presidencia del señor Presidente del Consejo de ministros, un Comité nacional para la defensa pasiva de la población civil contra los peligros de los ataques aéreos, integrado por los señores ministros de Gobernación, Obras Públicas, Guerra, Marina e Instrucción Pública.

Declaración de urgencia de adquisición de estaciones de radio de vanguardia.

Presidencia. — Sobre adquisición de autos y camiones con destino al arma de aviación militar.

Resolviendo competencia a favor del ministro de Industria.

Idem entre la Audiencia de Valladolid y la Delegación de Hacienda.

Entregada la nota oficiosa el señor Lucía la amplió a los periodistas, dándoles la siguiente referencia verbal.

La primera parte del Consejo, dijo, que duró cerca de una hora estuvo a cargo de la presidencia, que dió cuenta de los más importantes asuntos ante él planteados durante la semana como jefe del Gobierno.

Figuran entre éstos: Solicitud de los parraleros de Almería, para que se les haga efectivo el préstamo de siete millones de pesetas acordado por la Ley últimamente votada en Cortes y otra de los viticultores de Extremadura sobre dificultades para la exportación de uva de mesa a Alemania asunto de los que se hicieron cargo respectivamente, los ministros de Hacienda e Industria.

Instancia de los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, sobre aplicación en aquellas poblaciones de la contribución sobre utilidades, problema en el que ha intervenido el ministro de Hacienda, que hizo hoy historia del asunto y de la solución que tiene proyectada.

Propuesta del Ayuntamiento de Oviedo contra el reportaje que ha venido publicando "Diario de Madrid", sobre los sucesos revolucionarios de Octubre.

Escrito del Sindicato Nacional Ferroviario, sobre despidos y pagas extraordinarias, que ha pasado a una ponencia formada por los ministros de Obras Públicas y Trabajo, para que con la mayor rapidez presenten una solución.

Con motivo de la situación del pueblo de La Solana, por incendio de las mieses, y sin perjuicio de buscar una singular solución para él, se ha planteado con toda su amplitud, el gravísimo problema de las cosechas perdidas por heladas, pedriscos e inundaciones en toda su extensión en varias poblaciones de España. El ministro de Agricultura leyó una estadística según la cual afectan los daños a 291 pueblos de 37 provincias.

Finalmente se ha dado lectura a varias instancias de petición de subvenciones, que han sido denegadas, a excepción hecha de la del Tiro Nacional, para concurrir a un concurso en Italia y para el que han sido concedidas 20.000 pesetas.

Luego se pasó al despacho ordinario que consta en la nota oficiosa que he entregado a ustedes.

La mayor parte del Consejo estuvo dedicada a la aplicación de la Ley de Restricciones y de ello el ministro de Hacienda, por indicación de la Presidencia, hizo una detenida exposición de las normas generales acordadas por la ponencia ministerial. Por de pronto, en el Ministerio de Hacienda se ha designado un funcionario por cada departamento ministerial, y ahora cada Ministerio designará otro funcionario para que juntamente con el de Hacienda prepare un proyecto de reorganización de servicios y personal. Este estudio o proyecto deberá quedar terminado el día 20.

Del 20 al 30 se celebrarán las conferencias de los titulares de los distintos Ministerios con el de Hacienda, y del 30 de este mes al 10 del próximo quedará señalado el período dedicado a que, bien por la ponencia o por el Consejo en pleno, se resuelva cualquier discrepancia o detalle que pueda quedar pendiente.

Puedo anticipar — añadió el ministro — que para la tranquilidad de todos los funcionarios públicos el Gobierno al aplicar la Ley de Restricciones operará sobre la base de no dañar ningún interés legítimo ni derechos adquiridos.

Tampoco el Gobierno ha acordado nada en definitiva sobre supresión o refundición de Ministerios.

Terminó diciendo el señor Lucía que el próximo Consejo, a propuesta de su Presidente, se celebrará en San Sebastián, pero no el jueves, como se había dicho, sino el miércoles, día 14.

Madrid, 8 (2'25)

### AMPLIACION DEL CONSEJO

Como ampliación del Consejo sabemos que en la reunión ministerial no se trató de cuestiones políticas ni de la proporcionalidad en los Gobiernos civiles.

Tampoco el Ministro de Estado habló de las negociaciones comerciales con Francia.

Únicamente dió cuenta de algunas otras conversaciones comerciales que se sostienen con diversos países.

La parte más interesante del Consejo fué la que dedicó el señor Chapaprieta al informe sobre la Ley de Restricciones acordándose que la Ley casi no le menor perturbación en los empleados públicos para evitar las "excepciones" forzosas, trasladándose a otros servicios los que sobren.

### ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 9 (1'30)

#### EL MINISTRO DE ESTADO

Ayer, a las dos y media, terminado el Consejo el Ministro de Estado, señor Rocha, marchó en automóvil con dirección a Barcelona.

**DE LA CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA DE BRUSELAS. — DISTINCION AL DIPUTADO SEÑOR ESTELRICH**

Recientemente ha tenido lugar en Bruselas la Conferencia Interparlamentaria, a la que han asistido representantes de 25 Parlamentos.

Presidía la Delegación española el diputado a Cortes señor Estelrich, quien tomó parte en los debates y pronunció con ocasión del comienzo de la Conferencia, un brillante discurso que mereció grandes aplausos y vivos elogios de la Prensa belga.

Como resultado de la actuación de la Delegación española que ha puesto una vez más de manifiesto el interés de España en colaborar en todo cuanto signifique obra de paz y de cultura, en la sesión de clausura de la Conferencia se propuso y aceptó por aclamación el nombramiento de miembro del Consejo Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria, en sustitución del duque de Sutherland, representante de Inglaterra, al jefe de la Delegación española, señor Estelrich, que habrá de desempeñar durante cuatro años dicho puesto.

**EL JEFE DEL GOBIERNO A LA GRANJA Y SAN RAFAEL**

Ayer, mediada la tarde, el jefe del

Gobierno marchó a someter numerosos decretos a la firma de S. E. el Presidente de la República.

Después el señor Lerroux marchó a San Rafael.

### LA LEY DEL PARO OBRERO Y LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS

Entre los edificios públicos que se piensan construir al amparo de la Ley del paro obrero, se asegura que el Ministro de Trabajo quiere se proyecte uno destinado a los Jurados Mixtos con lo cual el estado se ahorraría el pago de muchos alquileres y se contraerían los gastos de material en muchos miles de pesetas.

### "AHORA" Y LA REORGANIZACION MINISTERIAL

El diario "Ahora" en su artículo de fondo se refiere a la reorganización ministerial y dice que la necesidad de dicha reorganización no la pone nadie en duda.

Es evidente la conveniencia de disponer de un instrumento de Gobierno con la base parlamentaria más ancha posible y si hay grupos que pueden integrar la mayoría y hoy se encuentran en la oposición es buena táctica política llamarlos al seno del Gobierno.

En ese caso se encuentran los conservadores y los regionalistas; pero llevar a cabo ahora la reorganización ministerial, no se ve que ventajas puede acarrear.

Es público ya que existe el propósito de suprimir varios ministerios.

Que se supriman dos o tres, lo cierto es que quedarán al aprobarse los presupuestos automáticamente privados de carteras algunos de los actuales titulares.

Pregunta si entonces no puede ser el momento mejor para la reorganización ministerial.

Una reorganización ministerial en momento oportuno puede proporcionar el Gobierno que acometa y presida la reforma constitucional, pero, en cambio, hecha a destiempo, constituiría una crisis más.

### DECLARACIONES DEL SEÑOR CIRERA VOLTA SOBRE ACCION POPULAR EN CATALUÑA

Los periodistas conversaron con el organizador de Acción Popular en Cataluña, señor Cirera, que se mostraba satisfecho del auge que ha tomado el partido en aquella región y que viene a significar, según su frase, "la reconquista de Cataluña".

Dice el señor Cirera que, mientras va disminuyendo, de día en día, el número de afiliados a la Lliga, acrece el de Acción Popular. En pueblos como Sabadell, difíciles para nuestra política, hemos logrado gran número de afiliados; que la Esquerra ha perdido su gran fuerza, y todas aquellas gentes, que figuraban en ella, sin sentir su ideario, van pasando a la CEDA.

Añade el señor Cirera Voltá que el partido es defensor de una autonomía administrativa, pero considerando a Cataluña como una región más de España; deesán la revisión del Estatuto de Cataluña; el orden público debe radicar única y exclusivamente en el Poder Central. Del mismo modo, la Administración de justicia, con un sentido de absoluta independencia. En cuanto a la enseñanza, son partidarios, de que si bien la Generalidad podrá también crear centros de enseñanzas, éstos estarán bajo la inspección del Estado para que en ningún Centro de Cataluña se pueda enseñar nada "ni contra Dios ni contra España". Asimismo deberán ser mermaidas las dificultades del Parlamento catalán.

Por último, refiriéndose a la posibilidad de que llegasen a obtener actas los exconsejeros de la Generalidad que hoy sufren condena por la sublevación del 6 de octubre, nos dijo, que si se aprueba el proyecto de Ley Electoral como está redactado, tal cosa será imposible, ya que dichos ex consejeros se hallan incapacitados para ser proclamados candidatos y en dicho proyecto se prohíbe a los presidentes de mesa que computen los votos de los no proclamados.

### La Vuelta Ciclista al País Vasco

Madrid, 8 (1'30)

#### BARTALI, AL VENCER EN LA ETAPA DE YER, SE COLOCO EN EL PUESTO DE "LEDER"

Pamplona. — A las 8'30, salieron los corredores de Vitoria para disputar la segunda etapa de la Vuelta al País Vasco, sobre el recorrido de 150 kilómetros que media entre Vitoria y la capital navarra.

A 25 kilómetros de la salida se inició la difícil pendiente que conduce a Peñacerrada, donde que puntúa para el Gran Premio de la Montaña. En los primeros kilómetros de cuesta, los trepadores dieron ya la batalla en toda re-

gla, provocando grandes estirones en el pelotón

El paso por la cumbre se efectuó por el orden siguiente:

1. El madrileño Berrendero.
2. Bartali.
3. Gianello.
4. Ezquerria.
5. Fermín Trueba.

A poca distancia pasó Vicente Trueba. En el descenso, se escaparon netamente Vicente Trueba, Berrendero, Bartali y Gianello.

Llegados los corredores a la Cuesta del Perdón, se destacaron el madrileño Berrendero y el italiano Bartali, y emprendieron la ascensión. Finalmente, el italiano fué el primero en coronar el puerto del Perdón, seguido a sólo tres largos por el corredor castellano.

En el descenso hacia Pamplona los corredores mantuvieron las mismas posiciones, efectuándose la llegada por el orden siguiente:

1. Bartali, en 5 h. 13 m. 58 s.
2. Berrendero, a 3 largos.
3. Gianello, en 5 h. 15 m. 41 s.
4. Vicente Trueba, a un largo.

Emiliano Alvarez, Neri, Negrini, Bovet, Fermín Trueba, Cipriano Elys, Larrinoa, Bailón, Castro, Bula, Paul Egli, y Luciano Montero.

Entró luego en la meta un pelotón en el que figuraba Cardona y más tarde otro núcleo de corredores en el que marchaba Mariano Cañardo

Después de la segunda etapa, en la clasificación para el Gran Premio de la Montaña figura, en primer lugar Federico Ezquerria con 17 puntos, seguido de Gianello y Vicente Trueba, ambos con 14 puntos.

Clasificación general:

1. Bartali, 10 h. 9 m. 36 s.
2. Gianello, 10 h. 12 m. 23 s.
3. Berrendero, 10 h. 12 m. 7 s.
4. Ezquerria, 10 h. 15 m. 3 s.
5. Neri, 10 h. 15 m. 3 s.
6. Alvarez, 10 h. 15 m. 59 s.
7. Vicente Trueba, 10 h. 16 m. 28 s.
8. Fermín Trueba, 10 h. 17 m. 11 s.

### Pombo ha sido operado

Madrid, 9 (1'30)  
**DENTRO DE DIEZ DIAS PODRA PROSEGUIR SU VUELO A MEJICO PARA TERMINAR EL CUAL NO LE FALTAN SINO DOS ETAPAS**

Comunican de San José de Costa Rica, que el aviador Juan Ignacio Pombo ha sido operado hoy, por la mañana, con toda felicidad de apendicitis.

Los médicos que le han operado consideraron la operación urgente y se efectuó ayer, a las nueve de la mañana. Era el segundo ataque de apendicitis que padece Juan Ignacio. Creen los médicos que dentro de ocho días podrá estar respuesto y seguramente dentro de diez podrá proseguir el vuelo.

Para llegar a Méjico sólo le faltan dos etapas.

### ASUNTOS DE BALEARES

Madrid, 9 (1'00)

Entre los decretos firmados por el Jefe de Estado figuran los siguientes de Justicia:

Nombrando Presidente de la Audiencia Territorial de Palma a don Joaquín Delgado García-Vaquero, magistrado de Madrid.

Nombrando Magistrado de Palma a don Francisco de Bonilla Huguet, que sirve el cargo de Presidente de Sala de la Audiencia Provincial de la misma Audiencia.

Y Presidente de Sala de la Provincial de Palma a don José Marquez Caballero, excedente forzoso.

### EL RECURSO CONTRA LA SENTENCIA CONDENANDO A UN SUBDITO INGLÉS

La Sala de Vacaciones del Supremo ha visto el recurso contra la sentencia impuesta por la Audiencia de Palma, que condenó al capitán inglés Alexander Wilson Kane a dos años y once meses de prisión, por la Comisión del delito de atentado a los agentes de la autoidad.

Defendió el recurso el letrado señor Carranceja.

El Fiscal del Supremo, don Luis Piernavieja, se opuso pidiendo la confirmación del fallo.

A la vista asistieron el Cónsul y el Vicecónsul ingleses y numerosos periodistas extranjeros.

### DE PROVINCIAS CANARIAS

Aparecen los restos de un monstruo marino

Tenerife.—En la playa de Medano, situada al Sur de la Isla apareció un monstruo marino de especie no vista en estas latitudes. Apareció solamente la cabeza y algunas vértebras cervicales, midiendo unos tres metros y medio de longitud y presentando la masa carnosa sin es-

# Desde Barcelona

## REUNION CLANDESTINA SORPRENDIDA. — AGRESION A LA FUERZA

Anoche, el Comandante Militar de Manresa, tuvo noticias de que es estaba celebrando una reunión clandestina con elementos metalúrgicos en Puigcerdá, monte próximo a dicha localidad, ordenando dicha autoridad fuera sorprendida aquella reunión por agentes de policía, agentes municipales y guardia civil, los que fueron recibidos al llegar al montículo, con fuego, entablándose un tiroteo al repeler la agresión la fuerza pública sin que hubiera víctimas. Efectuado el reconocimiento se detuvo a 4 individuos, significados comunistas, que han sido puestos a disposición de la autoridad judicial.

## EL RAID ALREDEDOR DE EUROPA

El aviador Carlos Coll ha dado por terminado su viaje de turismo alrededor de Europa, habiendo recorrido siete mil kilómetros.

Recibióle en el Aeródromo de Prat de Llobregat varios amigos y representantes de la aviación.

## VUELCO DE UNA CAMIONETA DE ASALTO. — OCHO GUARDIAS HERIDOS

En la plaza de Urquinaona, frente a la calle de Bilbao, a consecuencia de una maniobra en falso, volcó aparatosamente una camioneta de las dedicadas al transporte de guardias de Asalto.

A consecuencia del accidente, resultó el vehículo con diversos desperfectos, sufriendo lesiones y contusiones ocho guardias que fueron asistidos en la Casa de Socorro de la Ronda de San Pedro, pasando después a sus respectivos domicilios.

## UN HOMBRE HERIDO EN UNAS OBRAS

En una obra de la calle de Lepanto, número 93, sufrió una caída un obrero que trabajaba en la misma. Fué conducido a un dispensario de la Ronda de San Pedro, donde se le apreciaron lesiones muy graves y conmoción cerebral. Debido a la gravedad de su estado no pudo declarar, no habiendo tampoco podido identificarse su personalidad.

## LOS SUCEOS DE PUIGCERDA

En la Auditoría Militar se instruyen diligencias por los sucesos ocurridos en Puigcerdá.

Han empezado las declaraciones de testigos y detenidos.

Se cree que el hecho será juzgado sumariamente, por tratarse de un delito comprendido en el bando de estado de guerra.

Barcelona, 8 Agosto 1935.

# Del Extranjero

## El conflicto italo-abisinio

Sigue la moviliación etíope. — No todos los soldados tendrán armas, sino la mitad Addis Abeba. — Prosigue la moviliación etíope, pero se hace lentamente, debido a que las lluvias que caen a intervalos hacen difícil el movimiento de tropas.

No se sabe el número de los soldados que se podrá reunir pero se estima que se logrará reunir unos 740.000 soldados. Todos los soldados no tendrán armas y municiones, sino la mitad solamente y muchos de ellos no tienen la menor idea de la organización militar europea.

## El armamento de Etiopía

Addis Abeba. — Según informes recogidos de buena fuente, el ejército etíope se compone de más de seiscientos mil hombres, de los que doscientos cincuenta mil están provisionados de armas y municiones por el Gobierno.

El número de fusiles de que dispone el ejército oscila, según evaluación reciente, entre 800.000 y un millón.

Además cuenta con 200 cañones de varios calibres, 700 ametralladoras y fusiles ametralladoras y ocho aviones.

Parece que una de las cosas que más preocupa en la actualidad al Gobierno es el aprovisionamiento de municiones.

La Asamblea de la S. de N., se celebrará el día 13 de septiembre.

Ginebra. — Se ha recibido en la Secretaría general de la Sociedad de Naciones una comunicación del Presidente de la Conferencia del Desarme, Henderson, dirigida a los miembros de la Mesa de dicha Conferencia.

En dicho comunicado Henderson anuncia que dado el desarrollo adquirido por la situación política desde la última reunión de la Mesa de la mencionada Conferencia, ha decidido convocarla para principios de septiembre próximo, en Ginebra, durante la celebración de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Se cree saber que esta reunión tendrá lugar el día 13 de septiembre.

## Más tropas italianas a África

Nápoles. — Ha zarpado con rumbo a Massaua el paquebot "Mazzini", con oficiales y soldados y material de guerra. Se carecen noticias del avión del Ministro de Obras italianas.

Roma. — Reina ansiedad ante la carencia de noticias del avión en el cual viajaba desde el Cairo a Hassawa el Ministro de Obras públicas de Italia, Luigi Raza.

Salió el parato hace dos días, ignorándose la suerte que pueda haber corrido.

## Lo que dice el "Giornale d'Italia"

Roma. — El "Giornale d'Italia" publica un editorial en el que dice que más de 110.000 hombres etíopes se encuentran concentrados en las fronteras de (Eritrea y Somalia italiana).

## NOTAS SUELTAS FRANCIA

El trasatlántico "Champlain" no puede zarpar por la huelga marítima.

Havre. — El trasatlántico "Champlain" no ha podido zarpar por continuar la huelga de obreros marítimos.

Las autoridades gestionan la solución del conflicto planteado por las tripulaciones de varios buques.

Noticias de Brest, dicen que en la ciudad reina tranquilidad.

Durante la manifestación de anoche fueron detenidos diez individuos armados.

## ARGENTINA

El profesor Pittaluga llega a Buenos Aires.

Buenos Aires. — Procedente de los Estados Unidos, ha llegado el profesor español don Gustavo Pittaluga, el cual ha comenzado su curso en la Facultad de Medicina.

## GRECIA

Desórdenes en Greta.

Athenas. — Se han reproducido los incidentes en la isla de Greta.

El Gobierno ha tomado medidas para evitar los desórdenes.

## ALEMANIA

Disolución de organizaciones de los "Cascos de Acero"

Berlín. — Varias organizaciones de los "Cascos de Acero" han sido disueltas en Berlín y otras provincias; sus bienes han sido confiscados.

Nota. — Al cerrar esta edición aun no hemos recibido los últimos telegramas de esta mañana.

## NOTAS DE SOCIEDAD

### Bautizo

En la Santa Iglesia Catedral Basílica recibió las aguas bautismales una preciosa niña, nacida el 3 del corriente, en el hogar de nuestros distinguidos amigos el sargento de Artillería don Antonio Bisquerra y señora esposa doña María Amorós.

Se le impuso el nombre de Margarita. Reciban ellos y respectivas familias nuestra más cordial y efusiva felicitación.

### De viaje

Se encuentra en Manacor con objeto de pasar una temporada el ex-jefe superior de policía de Madrid y magistrado de la Audiencia de Madrid don José Aragónés Champlí.

Ayer llegó de Girona para pasar una temporada con sus padres nuestro distinguido amigo el Teniente Coronel del Regimiento de Palma don Pedro Llompart y esposa, el Capitán de Infantería don Jerónimo Llompart acompañado de su esposa e hijita.

Después de varios días de estancia en Barcelona, se halla de nuevo en Palma el Director de la Congregación de la Presentación y San Alonso, Rdo. P. Pedro N. Isla, S. J.

Sea bienvenido.

Anoche salió, para Barcelona, el Secretario y catedrático del Instituto Nacional de nuestra ciudad, don Emilio Rodríguez.

Con objeto de pasar unos días en esta isla, ha venido de Madrid el redactor de "El Debate" don Patricio de Pereda, acompañado de su esposa D.ª Aurora G. Pacheco.

Deseámosles que su estancia en esta isla les sea muy grata.

Hoy, por la mañana, han llegado, procedente de la Ciudad Condal, en el "Ciudad de Barcelona", don Ramón Ramón, don Manuel Llofríu, don Pedro Riche, don Luis López, don Antonio Armengol, don José Sellés, don Sebastián Ramis, don Juan Alcuña, don José Muñoz y don Bartolomé Barceló.

También han llegado esta mañana, de



**DUODECIMO ANIVERSARIO**  
SEÑORA

**D.ª Francisca de P. Bonet d'Ariant Ferrer**  
VDA. DEL HACENDADO SR. D. GABRIEL SERRA DE GAYETA  
Y SERRA DE MARINA

**E. P. D.**

Su hijo don Pedro al recordar tan sensible pérdida a los que fueron sus amigos y conocidos les suplica una oración para su eterno descanso, y participa que todas las misas y oficio (a las nueve) que se celebrarán en la iglesia de las Capuchinas mañana sábado, 10, se aplicarán en sufragio de su alma, agradeciendo mucho la asistencia a alguna de ellas.

El Emmo. Cardenal Segura y los Excmos. Nuncio de Su Santidad y Arzobispos de Valencia, Zaragoza y Mallorca y Obispo de Vich, se han dignado conceder 200, 100 y 50 días de indulgencia respectivamente, en la forma acostumbrada.

la península, el Conde de Ribas, con su señora esposa, y el Cónsul de Méjico, don Luis Karakatzé.

## APROBADO

En las recientes oposiciones celebradas en Madrid ha sido aprobado con notable puntuación para Secretario de Ayuntamiento de segunda categoría nuestro amigo el Oficial del Ayuntamiento de esta ciudad don Guillermo Llinás Riera.

## BURSATILES

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio Colegiado don Rafael Pomar)

BOLSA DE MADRID		(8 de Agosto)	
Interior 4 %			78'65
Exterior 4 %			98'00
Amortizable 5 % 1920			100'25
" 4 %			89'25
" 5 % 1917			90'90
" 5 % 1926			100'30
" 5 % 1927 libre			100'35
" 5 % 1927 con imp.			99'35
" 3 % 1928			84'00
" 5 % 1929			100'35
" 4 % 1928			98'60
Bonos Oro A			237'75
Bonos Oro B			237'75
Tesoro 4'5 % em. Nobre. 1934			103'00
Tesoro 5 % em. Octubre			100'20
Tesoro 5 % em. Abril 1934			100'90
Tabacos			256'00

## BOLSA DE BARCELONA

BOLSA DE BARCELONA		(8 de Agosto)	
Alicantes			35'40
Andaluces			9'00
Coloniales			40'00
Rif			69'00
Ford			295'50
Catalana Gas y Electricidad (E)			123'35
Agua Barcelona			194'50
Agua Barcelona			194'50
Duro Felguera			40'50
Banco Español Río de la Plata			16'90
Explosivos			131'85
General Azucarera			34'50
Asfaltos y Portland Asland			78'00
París			48'45
Londres			36'40
Berlín			2'965
Roma			60'30
Bruselas			124'00
Zurich			239'75
Nueva York			7'34

## DE LAS ISLAS

### DE SAN LORENZO

He aquí el programa de las fiestas populares en honor de San Lorenzo, patrocinadas por el Ilmo. Ayuntamiento, para los días 9, 10 y 11 del corriente:

#### Hoy, día 9:

A las 9. — Lucido pasacalle al son de la gaita y tamboril, recogiendo las clásicas "joyas".

A las 19'45. — Solemnes Completas en la iglesia parroquial.

A las 20'30. — En la Plaza de la República, gran baile al estilo del país.

A las 21. — Concierto musical, en la citada plaza, por la Banda Municipal, suelta de globos grotescos, cohetes y disparo de un vistoso castillo de fuegos artificiales.

#### Sábado, día 10:

A las 9. — Lucido pasacalle al son de la gaita y tamboril, recogiendo las clásicas "joyas".

A las 9'30. — Tercia cantada, con oficio solemne, en el que predicará el Rdo. don Bartolomé Guasp, beneficiado de Sta. Eulalia.

A las 12. — Carreras pedestres y caballerías en el "Cos", adjudicándose valiosísimos premios.

A las 16'45. — Sensacional encuentro de fútbol entre los potentes "teams" C. D. Artá y C. D. Descardazar, disputándose una artística copa, obsequio del Ayuntamiento. Amenizará el festival la banda que dirige el reputado profesor don José Riera.

A las 19. — Bailes típicos en la Plaza de la República: entre los boleros se sortearán premios en metálico.

A las 21. — Verbena en la Plaza de D. Jaime Santandreu, amenizada por la famosa Orquestina Manacor-Jazz.

A las 21'15. — Exhibición de bailes regionales: Parado, Boleros de verma, Copeos por la Agrupación Artística de Santa María del Camí.

A las 22. — En la Plaza de la República, la Banda Municipal interpretará un selecto y escogido repertorio, alternando con profusión de cohetes, bombas y ramilletes de fuegos artificiales.

#### Domingo, día 11:

A las 8. — Recogida de cintas por las típicas "xeremies".

A las 11. — Carreras de Cintas, bordadas por lindas señoritas de la localidad.

A las 16. — Gran carrera ciclista regional.

A las 16'45. — Partido de fútbol entre los equipos S. C. San Miguel y C. D. Descardazar: en el descanso tendrá lugar la llegada de los corredores que tomen parte en la carrera anterior y otras diversas atracciones.

A las 19. — Bailes mallorquines en la Plaza de la República.

A las 21. — Gran concierto musical, alternando con suelta de globos, disparo de morteretes y nutridos fuegos artificiales.

A las 24. — Fin de fiesta, con una potente traca final.

#### Corresponsal

San Lorenzo — 8 de Agosto.

#### DE LA PUEBLA

##### Reformas en la iglesia parroquial

Va reformándose con notable actividad el segundo tramo del pavimento de nuestro templo parroquial, que era de cemento, ya bastante gastado, y quedando sustituido por un nuevo pavimento de piedra viva, picada, traída de Binisalem.

En dicho pavimento han sido descubiertos cuatro sarcófagos, una calavera y algunos otros restos humanos de poca importancia.

Dicho tramo es de unos 22 metros cuadrados. Con estas reformas, la Casa Rectoral estará dotada de una espaciosa cochería, ya que hasta el presente carecía de ella.

##### Nota agrícola

Muchos de nuestros campesinos están sumamente preocupados, por cuanto la oruga, como plaga devastadora, va comiendo gran parte de las tiernas alubias.

##### Nota comercial

La pata blanca se cotiza a 10 ptas. La patata blanca se cotiza a 10 ptas. las alubias, a 71.

#### Corresponsal

La Puebla — 8 de Agosto.

#### DEL MAR

##### MOVIMIENTO DE BUQUES

Procedente de Barcelona, llegó ayer el vapor alemán "Hermen", con carga general.

También llegaron ayer, procedentes de Barcelona, los pailebotes "Cala Major", con un cargamento de cemento, y "Cala Contessa", con carga general.

Fué despachado, para Motril y con abonos, el velero "Cala Mondragó".

Anoche salió, para Mahón, el vapor "Delfin", con 42 pasajeros.

Igualmente salió anoche, para Barcelona y con 181 pasajeros, el vapor correo "Rey Jaime I".

Hoy, por la mañana, ha llegado, procedente de la Ciudad Condal, la motonave correo "Ciudad de Barcelona". Han desembarcado 232 pasajeros.

Esta mañana, a las siete, ha salido, para Cabrera, el vaporcito "Ciudad de Aleudía". Por la tarde estará de regreso en nuestro puerto.

##### Los buques refuerzan las amarras

Esta mañana, a primera hora y a consecuencia del fuerte viento, los buques y embarcaciones anclados en nuestro puerto ha reforzado sus amarras.

canas y de ojos invisibles. El aspecto era horripilante, teniendo grandes colmillos, diferentes a los de las ballenas.

Los profesores naturalistas se han dedicado al estudio para descubrir la especie del monstruo.

El viaje de Lerroux

Tenerife. — Por noticias particulares se sabe que el señor Lerroux insiste en realizar su viaje a Canarias hacia finales de mes.

Vendrá por línea aérea; le acompañarán otras personalidades.

## CEUTA

Se descubre un monumento en honor del teniente Coronel señor González Tablas

Ceuta. — Al medio día se inauguró el monumento a la memoria del teniente coronel señor González Tablas.

Al acto concurrieron dos hijas del citado jefe militar, el general Millán Astray, el general Capaz y otros Jefes y oficiales.

El señor Millán Astray pronunció un discurso elogiando a González Tablas.

El Alcalde de Ceuta, en nombre de la ciudad, expresó el sentimiento de la misma.

La hija mayor de González Tablas descubrió el monumento, ante los acordes del himno nacional.

Las tropas desfilaron en columna de honor.

## GIJON

Ramo de flores al Director del "Times" por su campaña españolista

Gijón. — El Alcalde ha entregado un ramo de flores a la esposa e hija del Director de "The Times" por su campaña españolista que realizó en dicho periódico londinense en sus relatos por los sucesos revolucionarios de Asturias.

## NOTICIAS VARIAS

Madrid, 9 (2'35)

### "MISS EUROPA"

De San Sebastián llegó a Madrid la señorita Alicia Navarro Cambrero, elegida en Inglaterra Miss Europa 1935. Acompañábanla su hermana Olga y su tía, Araceli Cambrero.

Esperaban la llegada de Miss Europa numerosos elementos de la colonia canaria en Madrid, periodistas y fotógrafos, que no cesaron de tirar placas, desde que el convoy entró en aguas y fué advertida la presencia de Alicia en una de las ventanillas del tren. Al descender fué acogida con una salva de aplausos.

## Las fiestas de Ibiza

Ibiza, 8 a las 24

### SOLEMNISIMA PROCESION. — NO ASISTIO LA DIPUTACION. — MISA PONTIFICAL. — SESION DEL AYUNTAMIENTO. — MERIENDA POPULAR Y VERBENA

Ayer a las nueve y cuarto de la mañana salió la tradicional procesión cívico-religiosa desde la Catedral hasta la Capilla de San Ciriaco (por donde es fama que penetraron los cristianos el día de la Reconquista). Fueron llevadas, con la imagen del Santo, las reliquias de la Catedral y otras imágenes.

El acto constituyó una grandiosa manifestación, concurriendo representantes de las corporaciones, el Ayuntamiento, bandas de música y un gran gentío. No asistió la Diputación, siendo censurada tal actitud.

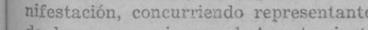
Al regreso a la Catedral, se celebró la Misa de Pontifical, durante la cual se pronunció un sermón patriótico sobre la Historia de Ibiza, terminándose con el canto del Himno del Centenario.

A las doce, celebró el Ayuntamiento solemne sesión, siendo descubierta una lápida conmemorativa de la Reconquista. Pronunciaron discursos el cronista de la Ciudad M. I. Sr. don Isidoro Madecabich, canónigo, el Alcalde y el Presidente de la Diputación señor Juliá.

Por la tarde hubo una merienda popular en "Los Molinos", y por la noche de 9'30 a 11, verbena y concierto por la Banda Municipal y la Republicana en el Paseo de Vara de Rey.

Con el disparo de una vistosa traca, terminaron las fiestas conmemorativas del VII Centenario de la Conquista de Ibiza, que tanto esplendor han revestido.

## Frontón



## Balear

Hoy, Viernes. — Noche a las 10

MENDIA — LRECET

contra

VERDASCO — SOLOZABAL

—

EHEVARRIA — URQUIRI

contra

ANACABE — SARASOLA

y quinielas

Mañana, grandes partidos y quinielas; detalles por carteles y programas.

## El VII Centenario de la Reconquista de Ibiza

Ampliando la información telegráfica que hemos venido publicando, copiamos de nuestro estimado colega "Diario de Ibiza" las siguientes líneas:

Del número del día 5:

### Las fiestas del Centenario

—La comisión organizadora de las fiestas conmemorativas, ha tomado el acuerdo de verificar un reparto de pan a los pobres el próximo jueves, día 8, en que se cumple el séptimo centenario de la Reconquista.

La noche del domingo, víspera de Santa María, fueron en número de doce las fogatas en otras tantas montañas, disparándose cohetes desde las mismas y en Formentera, lo mismo que desde el Mirador de esta ciudad.

Durante el día de ayer lucieron sus empavesadas los barcos surtos en el puerto, embarcaciones del Club Náutico y los yates que se encuentran en Ibiza, produciendo un efecto sorprendente y mereciendo muchos elogios tal decisión.

### Exposiciones de Arte

Ayer fué inaugurada la exposición de pinturas de artistas ibicencos, con la cooperación de otros valiosos pintores de fuera, en el salón principal de Ebusus, revistiendo dicho acto gran solemnidad y siendo luego visitada por numeroso público.

Se exponen obras de mucho mérito, figurando paisajes y tipos de Ibiza, así como algunas vistas de la ciudad.

Sus organizadores están recibiendo muchas felicitaciones.

\*\*\*

En una dependencia de la Caja de Pensiones, ha quedado también instalada la Exposición Etnica, en la que se exhiben interesantes objetos y atributos de nuestra antigua marina.

Figuran lindos barcos en miniatura, antiguas armas, viejas banderas, entrecillas una de combate de los corsarios, etc. etc., formando un bello conjunto, por lo que están siendo objeto de muchos elogios cuantos han intervenido en su ordenación.

Dicha exposición es también muy visitada por numeroso público.

Del número del día 6

### Las fiestas típicas

A última hora de la tarde llegaron de los distintos pueblos de la isla numerosas parejas ricamente ataviadas, y acompañadas de gran gentío, encaminándose a la Catedral. Su paso despertó gran entusiasmo, pues al oírse el son de los instrumentos típicos la curiosidad fué enorme. Numerosas muchachas y jóvenes lucían trajes antiguos, de todas las épocas, formando todo un bello conjunto.

Efectuada la anunciada visita colectiva a Santa María se intentó celebrar baile en la plaza del Mirador no consiguiéndose debido a la gran multitud.

La Salve de la Catedral vióse concurrir, siendo el templo insuficiente, asistiendo el señor Obispo, que pronunció una hermosa plática arengando a todos los ibicencos para que continuaran en las prácticas cristianas tan arraigadas en nuestra tierra.

Habían asistido nutridas representaciones con todas las banderas parroquiales de Ibiza y Formentera que, al salir de la fiesta formaron doble fila, pasando el Obispo dirigiéndose a Palacio.

En la gran escalinata formaron las parejas y con los múltiples colores de sus trajes y las banderas de las parroquias formaban un admirable conjunto, siendo el momento aprovechado por los fotógrafos y turistas para impresionar numerosas placas.

Entonces el cronista de Ibiza Sr. Macabich dió varios vivas a Ibiza, a los payeses ibicencos y al Sr. Obispo ibicenco, contestando éste con otro entusiasta viva.

Seguidamente los representantes de las distintas parroquias depositaron las banderas en la Catedral para el día de San Ciriaco.

Una vez terminado este acto, toda la gran concurrencia dirigióse en ordenada manifestación al paseo de Vara de Rey, celebrándose un grandioso baile que fué organizado por el Fomento del Turismo, interviniendo los vocales señores Puget y Ramón, en la colaboración con la Federación Católica.

Con ayuda de los agentes municipales se formó una gran plaza donde bailaron más de treinta parejas, siendo presenciado por un gran gentío y muchísimos turistas.

Tuvo que suspenderse debido a que el público, con su entusiasmo, llegó a invadir el recinto.

Merece el Fomento del Turismo muchos plácemes por la labor realizada y el éxito obtenido, viéndose secundado por los principales alcaldes de la isla y distinguidos elementos.

Por la noche hubo concierto por la Banda en el mismo paseo y cantada típica, pero no pudo prolongarse mucho

tiempo, por la gran aglomeración de gente impidiendo oír a los cantadores.

Luego, a las 11'15 Radio Barcelona dió la anunciada emisión de la fiesta ibicenca, celebrada en sus estudios y organizada por la Federación de Entidades Excursionistas de Cataluña, cuyo presidente señor García Mariá dió una notable conferencia sobre Ibiza.

En la salutación y adhesiones intervinieron las siguientes personalidades: Excmo. Sr. Consejero de Obras públicas del Gobierno de la Generalidad y en representación también del Patronato Nacional del Turismo don Juan Vallés y Puigals.

Excmo. Sr. Consejero de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona don Javier Caldero.

Excmo. señor Arzobispo de Tarragona Dr. Vidal y Barraquer, mediante carta del Obispo Auxiliar.

Presidentes de "Pla y Muntanya" de Lérida y Colonia Ibicenca de Barcelona. Sr. Serra y Roca, por viajes Baleares, Iberia y Cataluña, don Emilio Jové Cusidó, Vicepresidente de la Federación de Entidades Excursionistas de Cataluña.

Don Antonio Planells recitó las poesías del señor Macabich "Flos d'Enmetllé", y "Sa aufabaguera".

Seguidamente oyóse la típica "cantada".

El señor García Mariá, con palabra fácil y galanura de estilo, pronunció una hermosa conferencia haciendo una exacta reseña de Ibiza, de sus costumbres, sus riquezas y su historia.

Leyóse una carta de adhesión del Alcalde de Lérida y cerró el acto el Director de Radio Barcelona.

La emisión fué escuchada en el muelle, paseo, cafés y casas particulares por numeroso público.

## PING-PONG

### TORNEO COPA FEDERACION

Comenzará el próximo día 15

Constituida la Federación Balear de Ping-Pong y federados diversos clubs, ésta organiza para el próximo día 15 un torneo titulado "Copa Federación", para el cual regirán las siguientes bases:

1.ª Podrán intervenir en este torneo todos los clubs y jugadores federados.

2.ª Dicho torneo constará de las pruebas simultáneas, individuales y por equipos.

3.ª Dichas pruebas se jugarán por eliminatorias, hasta que queden 5 o 10 jugadores clasificados (a juicio del comité de competición) jugando éstos todos contra todos a tres juegos y una vuelta, sumando un punto por cada juego ganado. El club que con sus 5 primeros jugadores sume más puntos, será el vencedor del torneo por clubs. El jugador que más puntuación alcance se considerará vencedor de la prueba individual.

4.ª Dichas pruebas se jugarán por riguroso sorteo que celebrará con 24 horas de anticipación, anunciando el resultado del mismo en la tablilla de la Federación y en el local en donde se celebre dicho torneo. El acto será público.

5.ª Si al terminar el torneo hubieran algunos empates, para decidir el ganador individual se jugará un desempate a cinco juegos y para decidir el club vencedor se jugarán entre los 5 primeros jugadores clasificados de los clubs empatados, un torneo por puntos a tres partidas.

6.ª Se considerará vencido a todo aquel jugador que sin justificación alguna no se presente a la hora señalada para jugar; se le concederán 15 minutos y de no presentarse perderá 3 puntos.

7.ª Los partidos serán juzgados por dos árbitros, nombrados por los clubs, de acuerdo con la Federación y designados por los jugadores. En caso de no ponerse de acuerdo estos últimos, los

árbitros serán designados por el comité de competición.

8.ª Para juzgar ese torneo se nombrará un comité de competición integrado por el presidente de la Federación, dos vocales del consejo superior y un representante de cada club que tome parte en el torneo.

9.ª El local designado para la celebración de este torneo es el "Club Ping-Pong Illa d'Or".

10.ª Se disputarán tres artísticas copas dos para las pruebas individual y una para la de equipos.

11.ª Los partidos se celebrarán por la tarde, a las 7, y por las noches, a las 10.

12.ª El plazo de inscripción será del día 5 al 13 del corriente mes, los lunes, miércoles y viernes, de 7 a 8 y los martes, jueves y sábados, de 10 a 11 de la noche en los locales de la Federación Balear, Avda. Alejandro Rosselló, 127.

### La Comisión

## Servicios veterinarios

### En el Matadero Municipal

Según nota facilitada a la Alcaldía por el Inspector jefe de los Servicios Veterinarios Municipales, don Lorenzo Riera, durante el mes de julio fueron reconocidas en el Matadero por los inspectores de servicio en el mismo, señores Jaume y Ramis, las siguientes reses:

Ganado vacuno. — 18 vacas, 3213 kms. 74 terneros semetales, 17.338 id.

291 terneros, 53.771 id.

45 terneros, 4.854 id.

9 toros de lidia, 1.918 id.

Total, 446 cabezas, 81.094 kgs.

Ganado lanar y cabrío. — 323 ovejas, 4.872 kgs.

4.613 corderos, 45.711 id.

11 cabras, 193 id.

26 cabritos, 222 id.

Total 4.973 cabezas, 50.998 kgs.

Ganado de cerda. — 19 cerdos, 1.056 kgs.

86 lechonas, 1.494 id.

Total, 105 cabezas, 2.550 kgs.

Gallinas y similares. — 4.790 gallinas y 5.994 gallos. Total, 10.784 cabezas.

228 pavos y 263 pavas. Total, 491 cabezas.

1.231 conejos y 1.576 conejas. Total, Decomisado por distintas enfermedades, 3 vacas, 1 ternero, 1 cerdo, 14 ovejas, 1 cabra, 19 pulmones, 21 hígados, y 148 kms. de carne.

Durante el citado mes de julio por los inspectores señores Piña y Frau fueron inspeccionado y analizado 232 leches de las cuales 17 resultaron no ser aptas para el consumo.

Durante este mes ingresaron en el demordido, siendo reconocidos por el Inspector de servicio Sr. Jaume y se dieron de alta 7 por haber cumplido el tiempo reglamentario de observación y no haber presentado síntomas de ninguna enfermedad. — Palma, 5 agosto de 1935.

El inspector-jefe Lorenzo Riera.

## CICLISMO

### CIRCUITO Y COPA SON ROCA



Reglamento por el cual se regirá la carrera ciclista "Circuito y Copa Son Roca", que tendrá lugar en dicho caserío el día 18 del corriente, organizada por un grupo de aficionados y patrocinada por el Veloz Sport Balear.

Art. 1.º — Podrán tomar parte en la carrera los corredores de todas las categorías que estén en posesión de la licencia de la U.V.E., del año en curso, excepción hecha de los principiantes.

Art. 2.º — El recorrido de la carrera será el siguiente: Son Roca, c. Tarragona, camino v. de Son Anglada, Ca Ses Bieles, camino del Reis, camino v. de La Vileta, Son Serra, La Vileta, camino v. del Serral y Son Roca. Constará de 8 vueltas con un recorrido aproximado de 40 kilómetros.

Art. 3.º — La inscripción para esta prueba deberá hacerse en Palma, calle de San Miguel n.º 8, a partir de la publicación del presente reglamento, cerrándose definitivamente la lista dos días antes del señalado para la carrera, a las 7 de la tarde.

Art. 4.º — Los corredores en el acto de la inscripción deberán presentar la licencia correspondiente con objeto de saber a qué club pertenecen y si están en regla, siendo los derechos de inscripción 2 pesetas, reembolsable una de ellas a la devolución del dorsal.

Art. 5.º — Los corredores deberán presentarse al Jurado media hora antes de la salida, que será a las 3'30 de la tarde, para recibir el dorsal que deberán colocarse en lugar bien visible y firmar la hoja de salida, quedando excluido de ella el corredor que no cumpla dicho requisito.

Art. 6.º — Los organizadores no responden de ningún accidente del que pudieran ser víctimas los corredores participantes en la carrera. Tampoco serán responsables los organizadores de los gastos que pudieran efectuar los corredores mencionados ni de las deudas que pudieran contraer por razón de la carrera.

Art. 7.º — La carrera será por sprints, adjudicándose 5, 4, 3, 2, 1, puntos a los corredores que pisen la meta en los cinco primeros lugares en cada vuelta que haya sprint. La meta estará situada ante el Jurado.

Art. 8.º — Habrá sprint para la puntuación cada dos vueltas.

Art. 9.º — La carrera se dará por terminada diez minutos después de la llegada del primer corredor clasificado.

Art. 9 bis.—Tratándose de una carrera en circuito no se permitirán autos seguidores.

Art. 10 — Los premios serán los siguientes: 1.º 75 pts. y la Copa; 50, 30, 20, 10, 10, 5 y 5 pesetas al clasificado en segundo lugar hasta el octavo, respectivamente.

Art. 11. — Los organizadores se reservan el derecho de modificar el presente reglamento, siempre de acuerdo con el Comité regional de la U.V.E.

Art. 13 — Desempeñará el cargo de Juez árbitro don Manuel Bennasar. El Jurado estará compuesto por don Juan Alorda Jordá, Comisario; don Bernardino Isern Bauzá, cronometrador; don Manuel Ramis Bauzá, Comisario. Actuará de Juez de salida don Bartolomé Martorell y de Juez de llegada don Miguel Castelló Sabater.

Art. 13. — Todo lo no previsto en este Reglamento será resuelto por el Jurado de conformidad con el Reglamento de carreras de la U.V.E.

### LA REUNION DEL SABADO

### EL GRAN MATCH LLOMPART-PLANS

### Otras interesantes pruebas

Para el próximo sábado, a las nueve y media de la noche, el Velódromo de Tirador será nuevamente teatro de una gran reunión ciclista, base de la cual es el formidable match de velocidad entre el actual campeón de España Juan Plans y nuestro paisano Miguel Llompart.

He aquí el formidable programa a desarrollar:

A demás de este interesantísimo match habrá otras carreras y figuran ya inscritos los corredores: Plans, Llompart, Taberner, Pons, hermanos Flaquer, Planas, Pastor, Roselló, Amer, Llodrá, Fombellida, Nieto, Canals, García, Salvá, Girard, Fullana, Oliver, etc., etc.

He aquí el orden del programa:

1. Desfile obligatorio para todos los inscritos, tres vueltas.

Serie para la carrera, a tres vueltas:

1. serie: Fombellida, Flaquer Torens.

2. Pons, Nieto, Pastor.

3. Taberner, Planas, Amer.

4. Repesa de los clasificados en segundo lugar en las series.

5. Final de Velocidad entre los cuatro clasificados, (tres vueltas).

Carrera exclusiva para corredores de cuarta categoría y principiantes, 30 vueltas con sprints cada cinco.

Carrera a la australiana, por los siguientes equipos, a 15 vueltas:

Fombellida-Nieto.

Pons-Llodrá.

Flaquer-Planas.

Torens-Pastor.

Gran match de velocidad entre el actual campeón de España y el de Baleares, J. Plans y M. Llompart, respectivamente.

Este match será disputado en dos pruebas de tres vueltas contra reloj.

Gran premio Resistencia a 100 vueltas, con sprints cada cinco, y libre para todos los corredores.

## Sindicato obrero

### de oficios varios

A los obreros y obreras en general de Palma de Mallorca

Se nos solicita la publicación de las siguientes líneas:

Como Presidente del Sindicato Obrero de oficios varios organizado por el nacional-sindicalismo en esta Ciudad que se constituyó en la calle de los Olmos n.º 144 el día 6 de Agosto corriente, me dirijo a todos los trabajadores que aun no se han apuntado como so-

cios de este Sindicato, para decirles, que este Sindicato es completamente apolítico y el programa del mismo, conforme al Art.º I de nuestro Estatuto, es lograr que éste tenga la mayor estima entre el elemento obrero de Palma de Mallorca. Queremos elevar las condiciones morales y económicas del obrero para que disfrute de un bienestar y dotarle de la capacidad técnica en el trabajo para que pueda progresar en su oficio, y defender sus derechos, por lo cual espero que todos los trabajadores conscientes se unan a este Sindicato, engrosando al mismo tiempo el número de Socios por sus compañeros de trabajo, para que exista un verdadero compañerismo y mútuo socorro a los afectos de este Sindicato.

No puedo decir que éste es el primer Sindicato de Oficios Varios que se constituye en España, ya que existen otros de la misma índole con ramificaciones en toda la Península y donde colaboran miles de obreros y donde hay establecidas cajas de asistencia para atender servicios jurídicos o accidentes, paro forzoso, sanitarios etc., etc., y donde se reúnen los obreros en sus locales para cultivar su inteligencia ya que es menos que imposible penetrar en lo que será un hombre, harto difícil saber lo que es, pero sí muy fácil conocer lo que fué.

Quiero decir con esto que precisa que los que se incorporen a este Sindicato sean hombres, que tengan amor al trabajo y quieran emanciparse y sientan buena voluntad hacia el prójimo y que sientan el verdadero compañerismo por lo cual no dudo que todos los compañeros lo sientan. Esperamos también que los que ingresen sean hombres que colaboren en pro de este Sindicato y aporten cada uno aunque sólo sea un granito de arena, y si hay alguno que ingrese con otro fin, sepa, así como el cantaro quebrado se conoce por su sonido así se le conocerá por sus palabras. No quiero cansaros más y espero de todos una colaboración constante y digna de cada uno, para poder extender nuestro Sindicato de Oficios Varios Nacional Sindicalista por toda la Isla de Mallorca, y ruego a los que lean estas líneas que no vean, en el que suscribe un arrivista que trate de subir a costa de los demás, sino un compañero que pone todas sus fuerzas y su inteligencia al servicio de la causa de los trabajadores entre los cuales he sido, soy y seré un modesto obrero.

Presidente del Sindicato de Oficios Varios de Palma de Mallorca.

Federico Hitzner

## CANODROMO

Copa Feries y Mestas 1935. — Unión Protectora Mercantil

Hemos recibido la siguiente nota:

"El domingo día 11 se correrá en el Canódromo de la Sociedad Hípica de Mallorca, una valiosa copa donada por la Unión Protectora Mercantil, sobre la distancia 750 yardas.

La carrera, que será de libre inscripción, promete ser muy interesante a juzgar por las noticias que se tienen de los probables participantes.

Los aficionados tendrán ocasión de apreciar una vez más, que la pista de la Hípica, no en balde se la titula "Pista de los records".



Son señales evidentes de AGOTAMIENTO y ANEMIA, aunque de las cuales es fácil defenderse con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

que está aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia para restaurar en pocas semanas los organismos débiles.

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD No irrita y es muy suave. Graças en cañitas. Pídale en farmacias

ALMACENES

# LA GRUTA

Colón, 16--PALMA

Esta entidad ha sido designada para la venta exclusiva para Baleares de las medias marca LA HOLANDESA, calidad que se distingue por su clase especial de seda y por su esmerada perfección.

Malla extrafina todos los colores 2'75 par

**LA GRUTA -- Colón, 16-PALMA**

Nuevos artículos actualmente recibidos:

Monederos para Señora (modelos especiales)

Monederos y petacas para caballero

Cinturones Tirantes y ligas

Camisas caballero, (calidades finas)

Camisetas Sport marca «Dux»

Calcetines Morley y de gran lujo

Albornoces

Trajes de Baño

Jantzen

# LA GRUTA

Colón, 16 - PALMA

**COMPRO ALHAJAS**

monedas oro, papeletas de empeño sobre alhajas, dentaduras usadas y objetos plata.

Platería Jaime II 55, frente fábrica paraguas.

**SE ALQUILA**

un segundo piso pequeño en la Calle de Colón, por pesetas 80.

Razón: La Java, Colón, 34.

**COMO PAGARA**

si tienen que operarle o contra una enfermedad?

Asegúrese Mutua Médica Balear.

**SE HA PERDIDO**

un reloj pulsera de oro marca Patek Philippe forma redonda, aguja oro con cadena. — Se gratificará generosamente su devolución. Fábrica de Optica: Garcia Hernández 69 y 73. Esquina calle Aragón.

**El Doctor Aguiló de Son Servera**

Hasta el 1 de Octubre sólo tendrá consulta en Palma los martes, jueves y sábados de 10 a 2 y los domingos de 9 a 11. Recados de urgencia: "Garriga Son Borrás" (cruce del Camino de Pórtol a Santa María).

**VEDADO DE CAZA**

Se venden 285 cuarteradas en Lluchmayor a 28 kilómetros de Palma. Informes: Juan Taberner, calle de Santa Cándida, 6, Lluchmayor.

**COMPRO, VENDO**

o cambiaría dos arados de dos a tres discos Oliver y Sanders con una Fevoron en buen estado. Informes: Casa Darder. — Sindicato.

**LOMBRICES (Cucs)**

Desaparecen únicamente tomando el Elixir Vermífugo. Aguiló de Son Servera.

**VINOS DE MESA OLIVER**

Sacristía de San Jaime. Sucursal: Merced, 8. Servicio a domicilio.



Para retratos de alta calidad

**TELAS GOMADAS**

PARA GAMAS



**FAJAS de GOMA**

para Descenso estómago, Riñón móvil, Operados hernias, Obesidad, etc., etc.



**ALGODONES GASAS: VENDAS COMPRESAS ESTERILIZADAS**  
Precios especiales a los Sres. Médicos, Farmacéuticos y Drogueros.

**CASA CODINA**  
Unión, 8 - PALMA  
(Entre Mercado y Borne)

**GRADUACION DE LA VISTA**  
POR MEDICO OCULISTA ESPECIALIZADO

Para hacerse graduar la vista con la garantía de acierto y exactitud que sólo un médico oculista puede dar, recomendamos a nuestros lectores aprovechen el servicio del Médico Oculista de la OPTICA BOSCANNA, donde gratuitamente le será sometido el examen de la vista por diversos métodos y con aparatos modernos.

OPTICA BOSCANNA

Cort, 28, Palma

**CALZADOS "WAMBA"**

Con suela de goma  
Paseo — Campo — Playa — Sport  
Comerciantes soliciten muestras y precios en



**CASA CODINA**  
(junto al paseo del Borne)

**La experiencia me enseñó**  
que una sopa hecha con Maggi es el mejor agente nutritivo y la potencia mayor, como a los niños.

¡Cocínala siempre con el sabor MAGGI!



Mangueras Tubos de Goma  
**CASA CODINA**

Unión, 8, Palma (Junto al Borne)

**TENEDOR DE LIBROS**

de Emilio Oliver Castañer; 2 tomos, encuadernados, precio ventajoso.

Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

**SE VENDE**

Manual práctico del Comerciante y del dependiente de Comercio, 2 tomos, completamente nuevos; autor Emilio Oliver. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

LICENCIAS DE CAZA  
CARNETS CHOFERS  
TRASPASOS DE AUTOS  
PASAPORTES

Agencia Oliver. San Jaime, 9

**PERSIANAS ECONOMICAS**

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernos adelantos.

JOSÉ MESTRE

Despacho: San Miguel, 70.

Taller: Santiago Rusiñol, 33.

**Banco Hipotecario de España**  
Delegación de Propaganda. — Plaza de Cort, 26, Palma.

PRESTAMOS AMORTIZABLES con primera hipoteca, a largo plazo, al 5'50 por 100 de interés, sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su valor, reembolsables a voluntad. PRESTAMOS ESPECIALES para el fomento de la construcción. (Pídanse instrucciones detalladas).

Emisión de CEDULAS HIPOTECARIAS al portador, privilegiadas; tienen carácter de efectos públicos, cotizables como valores del Estado; están garantizadas por primeras hipotecas sobre fincas de renta segura y fácil venta, valoradas en MAS DEL DOBLE del capital de las cédulas en circulación, y con el capital social y sus reservas. NO HABIENDO SUFRIDO ALTERACIONES IMPORTANTES EN SU COTIZACION, NO OBSTANTE LAS INTENSAS CRISIS ATRAVESADAS. (Pídanse folleto con detalles).

Evite los ruidos de su aparato  
Instalando una antena antiparasitaria garantizada del  
**LABORATORIO ELECTROTÉCNICO DAMIANS**

Reparación eficiente de toda clase de aparatos  
**RADIO**

por técnicos especialistas — Presupuestos gratis  
J. Anselmo Clavé, 32 Teléfono 2634

**Dr. G. HINARD, QUIMICO, PARIS**

"La digestión total del pescado es más rápida que la de la carne. Es más rico en fósforo, yodo y otros principios. Recomendable a los convalecientes, a los obesos, artríticos, diabéticos y tuberculosos."

¡COMED MAS PESCADO!  
(Asociación Patronal de Armadores)

**VISITEN CUEVAS DEL PILAR**

Incomparables bellezas naturales, subterráneas alumbradas eléctricamente, a 8 km. de Palma. Domingos y días festivos, entrada popular 1 pta. — Informes: J. Ventayol, A. A. Rosselló, 121; Teléfono, 1313; Palma.

# Ferias y Fiestas

## El «Mallorca» venció brillantemente al «Constancia» por 5 goals a 1

Los «Xiquets de Valls» en el Ayuntamiento

Como adelantamos en nuestra edición de ayer, al mediodía estuvieron en la Casa de la Villa los «Xiquets de Valls», acompañados del teniente de Alcalde de aquel Ayuntamiento don Jaime Casas, quien entregó al señor Ferrer Arbona una carta de salutación del Alcalde de Barcelona don Juan Pich y Pon.

El señor Casas, en elocuente parlamento, hizo presente al alcalde de Palma sus sentimientos de gratitud por la franca y cordialísima acogida que se les había dispensado en nuestra ciudad. Resaltó que son catalanes y españolistas y que desean la paz y el amor entre Cataluña y Mallorca y que los sentimientos de cordialidad unan entre sí a todas las regiones españolas.

El Alcalde de Palma Sr. Ferrer Arbona, en breve salutación, después de darles la bienvenida, dijo que le congratulaba la exposición de sentimientos hecha por el señor Casas, que compartía íntegramente, y dedicó grandes elogios a «Els Xiquets de Valls», que habían realizado en la plaza de Cort una actuación verdaderamente magnífica y emocionante que les había granjeado la admiración y cariño de nuestro público, haciéndose un número poco menos que imprescindible de las futuras «Ferias y Fiestas» que se organicen en Mallorca. El Alcalde de Palma terminó su parlamento rogando al señor Casas que agradeciera al señor Pich y Pon su amable salutación, correspondiendo a la misma con iguales sentimientos de respeto, cordialidad y afinidad ideológica.

«Els Xiquets de Valls» en la plaza de Cort alzaron varias de sus notabilísimas torres humanas, al compás de las tonadas populares de las tenoras y tamborinos que formaban su banda. Se había congregado en la plaza de Cort enorme multitud, que la llenaba totalmente. El espectáculo causó general admiración, ovacionándose con entusiasmo a los intrépidos acróbatas catalanes.

La última de dichas torres humanas, «de seis pisos» estuvo rematada por un niño que lucía en banderola los colores de Cataluña y que fue ascendido hasta el balcón principal del Ayuntamiento entre los aplausos de la multitud y dando un abrazo en el balcón al Alcalde de Palma.

Mallorca, 5; Constancia, 1



Ayer tarde, en el terreno de Buenos Aires, tuvo lugar el anunciado partido de fútbol entre el once campeón Constancia y el Mallorca, en el que disputaban una copa cedida por la U. P. M.

Prueba del interés que el partido había despertado fué el lleno a rebosar, casi, que se registró, presentando el campo un magnífico efecto.

Al saltar el Mallorca al campo fué acogido con fuerte ovación; igual ocurrió al hacerlo los campeones, y algunos, muy pocos, dejaron oír unos silbidos, que fueron ahogados por los aplausos de la numerosa concurrencia. Este acto, completamente antideportivo mereció justas censuras de los deportistas de verdad.

En el partido de ayer se evidenció que el Mallorca marcha a pasos agigantados hacia la formación de un equipo de verdadera calidad, que responda cumplidamente a su antiguo y brillante historial. Parece que tales esfuerzos se verán coronados por el éxito puesto que hoy ya el equipo rojo, va progresando en movilidad, calidad y efectividad, cosa de la que carecía hace unos meses.

Todavía le falta empero, bastante labor de acoplamiento, cosa que se irá adquiriendo a medida que el conjunto vaya jugando partidos, y dada la calidad de sus componentes, eso nos parece cosa bastante sencilla.

Realizó ayer el Mallorca una actuación inteligente y llena de codicia, desmoralizando por completo al Constancia, especialmente en la primera parte no pudiendo superar la calidad de juego del Mallorca, quien le marcó tres tantos, los tres en jugadas de mucha codicia, y merecidos por el empeño puesto para adjudicarse la victoria. El Constancia durante este primer tiempo construyó escasísimo juego, por lo que fueron contadas las ocasiones en que se acercó al marco de Abad, viéndose obligado a actuar en completa defensiva, mostrándose los zagueros bastante seguros por lo que se frustraron, infinidad de peligros que se cernieron frente a su meta.

Todo el partido se caracterizó por los continuos ataques de los rojos en vistosos y repetidos avances que aplaudió, entusiasmado el público. Los delanteros obligaron a Ferrer a demos-

trarnos sus facultades de buen guardameta.

Al final de la segunda parte, aflojaron el tren los rojos, y los constantes se crecieron, buscando tenazmente el tanto del honor. En estos momentos Abad tuvo algunas intervenciones muy acertadas, salvando algunos remates de pronóstico, pero al fin los de Inca se apuntaron el goal honorífico de un tiro colocadísimo de Barber, que se coló en la red por el ángulo.

Dado el duro tren que se impuso al partido, las situaciones de peligro fueron continuas, por lo que el tanteo pudo ser mucho mayor por ambas partes.

El once palmense jugó ayer como en sus mejores tiempos; cada línea respondió magníficamente, arrollando a los inqueses no permitiéndoles hacer sino unas pocas escapadas que fueron cortadas muy bien por la defensa roja.

El Constancia, no consiguió, a pesar de su juego duro imponerse sino todo al contrario; la realización del juego violento les perjudicó.

A las órdenes del árbitro colegiado Sr. Vidal, ayudado en las líneas por los señores Gelabert y Bosch, se alinearon los onces en la siguiente forma:

Mallorca. — Abad; Vidal, Liras; Crespi, Guzman, Parera; Alzamora, Sans, Planas, Pueyo y Pocovi.

Constancia. — Ferrer; Diego, Prats; Abadal, Ordinas, Pericás; Oliver, Barber, Antolin, Romero y Paris.

Efectúa el saque el Constancia, cuyo primer ataque cortó Guzmán.

Avanza Pocovi por el ala izquierda lanzando un centro entrando Planas al remate, a todo gas, pero falla. Liras incurre en manos al intentar cortar un avance.

Los rojos vuelven otra vez al ataque fallando la delantera al remate.

Antolin realiza una jugada brillantísima. La remata con un tiro que roza el ángulo. Frente al portero del Constancia se encuentran otra vez los rojos.

Se tiran varios remates que no tienen efecto positivo por dar el balón contra varios jugadores.

El Constancia es castigado con un golpe franco. Planas se encarga de lanzar el castigo, empalmado un fuerte tiro, colándose el balón en la red.

Se efectúa un corner contra el Constancia. Realiza el saque de esquina Pocovi. Remata Alzamora, lo defienden los visitantes. Pueyo lo remata nuevamente y la pelota otra vez vuelve a corner. Este saque de esquina es rematado por Planas, cuyo tiro se estrella en el larguero.

El Constancia reacciona creando unos momentos de peligro frente a la meta de Abad. Un centro de Oliver es recogido por Paris lanzando fuerte tiro que salvó el larguero.

Ataca otra vez el Constancia. Parera salva una situación comprometida y a continuación es Abad quien tiene que intervenir para salvar un fuerte tiro de Paris.

Pocovi aprovecha un pase de Pueyo para internarse y, desde cerca, largar un tiro fuerte que bate de nuevo Ferrer.

El Constancia lleva el peligro ante la meta roja. Parera al despejar un balón lo hace hacia su portería. Abad que había abandonado el marco no puede colocarse y Paris lanza un fuerte tiro que no es goal por hallarse con Liras que había cubierto el puesto de Abad.

El Mallorca logra otro corner. Lo efectúa Alzamora. Planas va al remate saliendo el balón algo desviado, pero que, recogido por Sans, de contra, lo hace colar en la red.

Termina la primera parte con el resultado de 3-0 favorables al Mallorca.

Empieza la segunda parte con un ataque mallorquinista y otros dos del Constancia; uno de éstos termina en corner que efectuado no tiene consecuencias.

El Constancia realiza un buen ataque salvándolo con apuros los locales.

Barber pierde un goal seguro al no

aprovecharse de una salida inocente de Abad.

Se tira un fault contra el Constancia. Pueyo de cabeza lo recoge, lanzando el balón al centro y Planas de contra logra que el balón vaya al fondo de la red.

Un tiro de Barber es bloqueado con dificultad por Abad.

El Constancia efectúa un esfuerzo para ver de batir a Abad. Barber y Oliver tienen dos ocasiones favorabilísimas para lograrlo, mas no aciertan.

Un tiro de Barber parece que va a colarse al fondo de la red, pero Liras, muy bien colocado, lo salva.

El juego se muestra favorable al Constancia quien realiza inauditos esfuerzos para ver de batir a Abad.

El Mallorca logra alejar el peligro. Un centro de Alzamora es rematado por Pueyo, dando el balón en el poste y al colarse al fondo de la red, vale el quinto goal al Mallorca.

El Constancia logra batir a Abad. Desde lejos Barber lanzó un tiro bombado que se introdujo en la red.

Termina el encuentro con el resultado de 5-1 a favor del Mallorca.

El árbitro hizo una labor deficiente.

Por la Comisión de la U. P. M. fué entregada, al capitán del Mallorca la copa en litigio, dándose los hurras de rigor.

Durante el descanso los «Xiquets de Valls» realizaron varias exhibiciones siendo aplaudidas.

### Verbena en el Borne

A las diez de la noche, asistiendo una enorme concurrencia, se celebró la anunciada verbena, que, además de por dos orquestinas, fué amenizada por la Banda Municipal de Inca; era en honor de las modistillas de Palma, que concurren en gran número.

También hicieron acto de presencia las primeras autoridades.

La animación duró hasta las primeras horas de la madrugada.

La verbena se celebró en el paseo del Borne, que estaba artísticamente iluminado.

### Paseo de los «Xiquets»

Durante toda la tarde y noche de ayer los «Xiquets», en diversos sitios de la ciudad, especialmente en el Borne, levantaron sus torres humanas, despertando la curiosidad popular.

A las ocho de la mañana de hoy, las «Grallas» de la «Colla de Xiquets de Valls» han recorrido las principales calles de Palma. Han salido de la «Unión Protectora Mercantil» y seguido por las calles de Conquistador, Vitoria, Palacio, P Mayor, San Miguel, P. de Eusebio Estada, Avda. de Alejandro Rosselló, Puerta de San Antonio, Sindicato, Bolsería, Platería, Plaza de Santa Eulalia y Cort. Han actuado en diferentes lugares de su recorrido y a las 12 frente al Ayuntamiento, han realizado una exhibición completa de su repertorio en castillos, torres y pilares.

En todos los sitios donde han actuado los «Xiquets» se ha reunido numeroso público, que ha aplaudido sus arriesgados ejercicios.

### Unión Sportiva. — Baleares

La Unión Protectora Mercantil enterada de que sobre el once balearico pesan algunas descalificaciones, ha solicitado de la Federación Balear de Fútbol, el que puedan alinearse los elementos sancionados de dicho equipo en los partidos que el sábado y domingo próximo han de celebrarse en Son Canals los cuales forman parte del programa oficial de Ferias y Fiestas organizadas por la U. P. M.

En el partido que ha de jugarse el próximo domingo, el campeón de los pesos gallo (amateur) nuestro paisano Martí II, se presentará a la afición deportista local que podrá dedicarle el merecido aplauso por haber logrado, en emocionantes combates, el galardón que representa un campeonato nacional boxístico para Mallorca.

### Programa para esta tarde

A las 21. — Certamen Musical, de

Bandas Regionales, en el Campo del Club Deportivo Galguero Balear.

En el intermedio, actuarán los famosos «Xiquets de Valls».

Finalizará la velada con un castillo de fuegos artificiales.

A las 22. — Gran Match internacional de Natación entre el Club Enfants de Neptune y el Club de Regatas, terminando con una gran Verbena en la espléndida terraza de dicho Club.

### En el Casal Catalá de Mallorca

Hoy, a las siete de la tarde la «Colla Nova del Xiquets de Valls» hará una exhibición de sus arriesgados castillos frente a nuestro local. Quedan invitados al acto todos los socios y respectivas familias, ya que por falta material de tiempo no ha sido posible el invitarles individualmente.

### Match de Natación

Existe verdadera expectación, entre los aficionados a la natación, para presenciar el anunciado match. Se preparan competiciones de gran interés, especialmente las pruebas de 100 metros, espalda, braza y libre; tomando parte el equipo femenino, integrado, entre otras, por la subcampeona de Francia, Mlle. Simone Olivet, con la que se enfrentarán las ondinas isleñas señoritas Guardia, Bernhardt, Mestre, Xaudaró, etc.

En las pruebas masculinas de relevos libre 5 X 50 se verá culminado el interés de la velada ya que el Club Enfants de Neptune ostenta el campeonato de Francia Universitario y para cuyas pruebas, el Club de Regatas ha preparado la élite de su equipo con el fin de aguilatar de una manera cumplida las fuerzas de que dispone.

Como cumplimiento de la reunión, y estrenando un reglamentario trampolín, instalado al efecto, Mr. Molas, del Club francés y J. Servera, por el Club de Regatas, darán una completa exhibición de saltos. De su vistosidad y belleza no cabe duda.

El programa de las pruebas del festival es el siguiente:

- 50 mts. braza, infantil: N.º 3, Min guell; n.º 4, Colom; n.º 5, Pou.
- 50 mts. espalda, femenino, internacional: N.º 3, Bernhardt (C. R. P.); n.º 4, S. Olivet (E. N. P.); n.º 5, C. Guardia (C. R. P.)
- 100 mts. espalda, hombres, internacional: N.º 3, Rubió (C.R.P.); n.º 4, Frechinos (E. N. P.); n.º 5, A. Guardia (C. R. P.)
- 200 mts. juniors, internacional: N.º 2, Rosselló (C. R. P.) n.º 3, Feliu (C. R. P.); n.º 4, Selva (E. N. P.) n.º 5 Pascual (C. R. P.); n.º 6, Short (C. R. P.)
- 50 mts. braza, femenino, N.º 3 C. Guardia; n.º 5, Mestre.
- 100 mts. braza, hombres internacional: N.º 3, Vey (C. R. P.); n.º 4, Santraille (E. N. P.); n.º 5, R. Guardia (C. R. P.); n.º 6, Ferrer (C. R. P.)
- 50 mts. libre social: N.º 2, Roca; n.º 3, Cerdá; n.º 4, Massanet; n.º 5, Moll; n.º 6, Bosch.
- 5 x 50 relevos libre, internacional N.º 3, Club de Regatas (Pou, Socias, Servera, Rubió, Mocerias); n.º 5, Enfants de Neptune (Porra, Marcel, Donnezau, Santraille, Frechinos, Selva).
- 50 mts. libres, femenino internacional: n.º 2, Mestre (C. R. P.); n.º 3, Bernhardt (C. R. P.); n.º 4, S. Oliver (E. N. P.); n.º 5, P. Guardia (C. R. P.); n.º 6, Xaudaró (C. R. P.)
- Salto de trampolín, internacional: Molas (E. N. P.) y Servera (C. R.) Campeón de Baleares.

En el vapor-correo de Barcelona, procedentes de Perpignan, han llegado esta mañana los nadadores del club «Enfans de Neptune».

En el muelle les han recibido un grupo de nadadores del Club de Regatas, los directivos de la sección de Natación de dicho club señores Llompart, Medina y Moyá, y el federativo Sr Bonnin.

Los nadadores de Perpignan han visitado esta mañana el Cónsul Francés y el local de la U. P. M. y más tarde estarán en el despacho de la Alcaldía.

### La carrera de regularidad automovilista.

Hoy quedarán cerradas las listas de inscripción a las 7 de la tarde en las casas representativas de automóviles y a las 12 de la noche en la Unión Protectora Mercantil.

Para las comidas en los hoteles del Puerto de Pollensa los concursantes a la carrera podrán adquirir unos tickets que ha diferentes precios según el menú que encarguen les garantizará la seguridad de estar bien atendidos en el hotel que elijan.

A los concursantes que no lo hayan hecho les recomendamos que recorten la nota publicada en «La Última Hora» del día 7, pues los kilómetros que en ella se indican como distancias entre los diferentes pueblos del circuito fueron fa-

cilitados por la Jefatura de Obras Públicas de esta Provincia y por tanto oficiales y han de ser la base sobre la cual se registrarán los señores del Jurado para establecer la clasificación.

Todos los días desde las 8 a las 12 de la noche en el local de la U. P. M. podrán acudir las personas interesadas para toda clase de información relativa a la carrera pues en dicho local y a horas citadas estarán los señores que forman la comisión organizadora.

## De puericultura

### Los baños de sol del niño

La acción benéfica del sol ha hecho que la práctica de los baños solares extienda cada día más y aumente el número de Solariums.

La costumbre del baño solar conducida y dirigida puede reportar grandes beneficios y es de gran provecho para el cuerpo sano o enfermo, a ellos se exponga, pero no deja de ser inconvenientes y resultados desagradables cuando no se practica con método evitando los perjudiciales efectos de un exceso de exposición puede causar. El baño de sol ha de ser gradual y continuado, primeramente hay que acostumbrar al niño al aire libre unos días para comenzar luego dicho baño exponiendo la parte anterior del cuerpo durante cinco minutos y luego la posterior; sucesivamente iremos aumentando todos los días dos minutos esta exposición hasta llegar a que tome un baño diario de una hora por cada una de las partes.

La helioterapia puede practicarse orillas del mar o en la montaña; pero hay que dejar a lñiño completamente desnudo cubriendo su cabeza con un ancho sombrero y protegiendo sus ojos con gafas ahumadas sin que ningún objeto se interponga, tendido o sentado teniendo precaución de vigilar la susceptibilidad que en la piel se manifiesta; el intenso eritema (enrojecimiento) fin de precaver esas extensas quemaduras que muchas veces suelen producirse en hombros y espalda. Si el niño es muy sensible al sol, lo que se nota por la rapidez con que enrojece su piel, debe aumentar el tiempo de exposición con gran precaución, repitiendo en días sucesivos la misma dosis de sol y una vez terminado el baño será conveniente friccionar la piel con una de las múltiples pomadas que existen para ello.

Poco a poco el cuerpo se va acostumbrando y a la rubicundez sigue la pigmentación, tono moreno parduzco que puede llegar al bronceado y que siendo un proceso general de defensa de la piel no causa ningún daño, siendo benéfico para la salud de vuestro niño.

Es aconsejable la precaución de que el baño de sol pasada una hora del almuerzo y que no vuelva a comer hasta pasadas dos horas de este baño. El baño de sol tiene un efecto francamente tónico, es bueno para la salud de los niños y contribuye a criarlos sanos y robustos.

Dr. MUÑOZ

Director Provincial de Higiene Infantil

## A todos los obreros parados

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Nuestra organización y agitación ha dado como resultado el interesar a todas las fuerzas vivas para aminorar el paro obrero.

Hoy, viernes, día 9, se reunirán. El sábado se dará cuenta a la asamblea de obreros parados de lo que hayan acordado.

Camaradas: sólo nuestra acción común con los compañeros que trabajan pueden hacerlos tomar medidas para aliviar nuestra situación.

Si hay dinero para ferias y fiestas también ha de haber dinero para que vivamos en pan o trabajo.

Nota. — En el local Juventud (Sociedad, 85) a las 9'30 de la mañana, se reúnen diariamente los obreros parados; Asistid!

## A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al mediodía, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

## LA POSICIÓN DE LOS CATÓLICOS Ante el Proyecto de Reforma Constitucional

Folleto de gran actualidad De venta: Papelería «La Esperanza» Sindicato, 98.

SIMON GARCES Corredor de Comercio Colegiado Baratllo, 15 Teléfono, 226

# Acreedores del Crédito Balear

Se convoca a las comisiones de acreedores a una reunión que tendrá lugar mañana sábado, día 10, a las 4 de la tarde en el domicilio del Crédito Balear.